



**UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA DE ENFERMERÍA**



**TRABAJO DE TITULACION PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE LICENCIADA/O EN ENFERMERÍA**

**COMPONENTES DEL CÓDIGO DEONTOLÓGICO DEL
PROFESIONAL DE ENFERMERÍA Y LAS IMPLICACIONES BIOÉTICAS
DEL CUIDADO EN EMERGENCIA, HOSPITAL GENERAL GUASMO
SUR**

AUTORES:

**ALISON TAIRI VÉLIZ CASTRO
ANDREA VANESSA VALDIVIESO VILLAVICENCIO**

TUTORA:

LIC. JOICY ANABEL FRANCO COFFRE MSC

**GUAYAQUIL, ECUADOR
MAYO, 2019**



**UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA DE ENFERMERÍA**



**TRABAJO DE TITULACION PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE LICENCIADA/O EN ENFERMERÍA**

**COMPONENTES DEL CÓDIGO DEONTOLÓGICO DEL
PROFESIONAL DE ENFERMERÍA Y LAS IMPLICACIONES BIOÉTICAS
DEL CUIDADO EN EMERGENCIA, HOSPITAL GENERAL GUASMO
SUR**

AUTORES:

**ALISON TAIRI VÉLIZ CASTRO
ANDREA VANESSA VALDIVIESO VILLAVICENCIO**

TUTORA:

LIC. JOICY ANABEL FRANCO COFFRE MSC

**GUAYAQUIL, ECUADOR
MAYO, 2019**

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍA	
FICHA DE REGISTRO DE TESIS	
TÍTULO: COMPONENTES DEL CÓDIGO DEONTOLÓGICO DEL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA Y LAS IMPLICACIONES BIOÉTICAS DEL CUIDADO EN EMERGENCIA, HOSPITAL GENERAL GUASMO SUR	
AUTORES: Valdivieso Villavicencio Andrea Vanessa - Véliz Castro Alison Tairi	TUTOR(A): Lcda. Joicy Anabel Franco Coffre, Mgs
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	FACULTAD: CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA: LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	
FECHA DE PUBLICACIÓN:	N° DE PÁGS.:
ÁREA TEMÁTICA: ENFERMERIA	
PALABRAS CLAVES: implicaciones bioéticas, compañerismo, profesional de enfermería	
KEYWORDS: bioethical implications, companionship, nursing professional	
RESUMEN: Dentro de la institución hospitalaria donde se ha realizado la investigación se ha identificado que el profesional de enfermería brinda cuidados integrales a los usuarios, se interrelaciona con los demás miembros del personal de salud y con los familiares que tienen la necesidad de conocer el estado de salud de su paciente, todo esto incluyendo la falta de personal para atender a los pacientes, la presión por la falta de tiempo ya que quizá no se lograría alcanzar a realizar las tareas propuestas, el cansancio físico y emocional; en algunas ocasiones hace que el profesional no brinde esos cuidados con la ética profesional que se debería, por lo tanto; el objetivo de esta investigación es analizar los componentes del código deontológico del profesional de enfermería y las implicaciones bioéticas del cuidado en emergencia, hospital general Guasmo sur. El método de estudio se basó con un enfoque cualitativo, de tipo fenomenológico, aplicado a 5 profesionales de enfermería del área de emergencia, usando como instrumento entrevista semiestructurada de preguntas abiertas. A partir de los resultados que se obtuvo que, si el profesional de enfermería brinda los cuidados con ética, es responsable y no mantiene un ambiente de compañerismo con otros profesionales de la salud.	
Summary Within the hospital institution where the research has been carried out, it has been identified that the nursing professional provides comprehensive care to the users, is interrelated with the other members of the health staff and with the relatives who need to know the state of health of his patient, all this including the lack of personnel to attend to the patients, the pressure due to the lack of time since perhaps it would not be possible to achieve to carry out the proposed tasks, physical and emotional fatigue; in some cases, the professional does not provide such care with the professional ethics that should be, therefore; The objective of this research is to analyze the components of the deontological code of the nursing professional and the bioethical implications of emergency care, Guasmo South General Hospital. The study method was based on a quantitative approach, of phenomenological type, applied to 5 nursing professionals in the emergency area, using as an instrument a semi-structured interview of open questions. From the results obtained that if the nursing professional provides the care with ethics, he is responsible and does not maintain an atmosphere of companionship with other health professionals.	
N° DE REGISTRO(en base de datos):	N° DE CLASIFICACIÓN:
DIRECCIÓN URL (tesis en la web): http://repositorio.ug.edu.ec/	
ADJUNTO PDF	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
CONTACTO CON AUTORES: Andrea Vanessa Valdivieso Villavicencio Alison Tairi Véliz Castro	Teléfono: 0999529582 0981317410 E-mail: andrea.valdiviesov@ug.edu.ec alison.velizc@ug.edu.ec
CONTACTO DE LA INSTITUCIÓN joicy.francoc@ug.edu.ec	Nombre: Lcda. Joicy Anabel Franco Coffre MGS. Teléfono: 042 281106 - 04 2392528



**UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA DE ENFERMERIA**



UNIDAD DE TITULACIÓN

Guayaquil, 20 de marzo del 2019
Guayaquil, 27 de febrero del 2019

**CERTIFICACIÓN DEL TUTOR REVISOR
CERTIFICACIÓN DEL TUTOR**

HABIENDO SIDO NOMBRADO LIC. JOICY ANABEL FRANCO COFFRE MG, con C.I. No. 0922969191, tutor del trabajo de titulación **COMPONENTES DEL CÓDIGO DEONTOLÓGICO DEL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA Y LAS IMPLICACIONES BIOÉTICAS DEL CUIDADO EN EMERGENCIA, HOSPITAL GENERAL GUASMO SUR** certifico que el presente proyecto, elaborado por ANDREA VANESSA VALDIVIESO VILLAVICENCIO con C.I. No. 0951534023 y, ALISON TAIRI VÉLIZ CASTRO con C.I. No. 0954030359 con mi respectiva supervisión como requerimiento parcial para la obtención del título de LICENCIADAS EN ENFERMERÍA, en la Carrera/Facultad, ha sido **REVISADO Y APROBADO** en todas sus partes, encontrándose apto para su sustentación.

LIC. JOICY ANABEL FRANCO COFFRE MG.

C.I. No. 0922969191



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA DE ENFERMERIA



UNIDAD DE TITULACIÓN

Guayaquil, 20 de marzo del 2019

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR REVISOR

Habiendo sido nombrado LIC. MAIRA CRISTINA CUJILAN ALVARADO MG C.I. No. 0911098614, tutor del trabajo de titulación **COMPONENTES DEL CÓDIGO DEONTOLÓGICO DEL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA Y LAS IMPLICACIONES BIOÉTICAS DEL CUIDADO EN EMERGENCIA, HOSPITAL GENERAL GUASMO SUR** certifico que el presente proyecto, elaborado por ANDREA VANESSA VALDIVIESO VILLAVICENCIO con C.I. No. 0951534023 y ALISON TAIRI VÉLIZ CASTRO con C.I. No 0954030359, con mi respectiva supervisión como requerimiento parcial para la obtención del título de LICENCIADAS EN ENFERMERÍA, en la Carrera/Facultad, ha sido **REVISADO Y APROBADO** en todas sus partes, encontrándose apto para su sustentación.

LIC. MAIRA CRISTINA CUJILAN ALVARADO MG

C.I. No 0911098614



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA DE ENFERMERIA



UNIDAD DE TITULACIÓN

CERTIFICADO PORCENTAJE DE SIMILITUD

Habiendo sido nombrado LIC. JOICY ANABEL FRANCO COFFRE MG. tutor del trabajo de titulación certifico que el presente proyecto ha sido elaborado por Alison Tairi Véliz Castro con C.I 0954030359 y Andrea Vanessa Valdivieso Villavicencio con C.I. 0951534023 con mi respectiva supervisión como requerimiento parcial para la obtención del título de Licenciadas en Enfermería.

Se informa que el proyecto: ha sido orientado durante todo el periodo de ejecución en el programa antiplagio **URKUND** quedando el 4 % de coincidencia.

URKUND

Documento	para pasar urkund.docx (D48235396)
Presentado	2019-02-22 15:50 (-05:00)
Presentado por	andrea.valdiviesov@ug.edu.ec
Recibido	joicy.franco.ug@analysis.arkund.com
Mensaje	Tesis Mostrar el mensaje completo

4% de estas 22 páginas, se componen de texto presente en 6 fuentes.

LIC. JOICY ANABEL FRANCO COFFRE MG
C.I. 0922969191



**UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA DE ENFERMERIA**

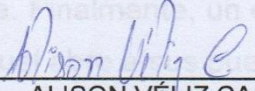


UNIDAD DE TITULACIÓN

**LICENCIA GRATUITA INTRANSFERIBLE Y NO EXCLUSIVA PARA EL
USO NO COMERCIAL DE LA OBRA CON FINES NO ACADÉMICOS**

Yo ANDREA VANESSA VALDIVIESO VILLAVICENCIO con C.I. No. 0951534023,
ALISON TAIRI VÉLIZ CASTRO con C.I. No 0954030359, certifico que los contenidos
desarrollados en este trabajo de titulación, cuyo título es “**COMPONENTES DEL CÓDIGO
DEONTOLÓGICO DEL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA Y LAS IMPLICACIONES
BIOÉTICAS DEL CUIDADO EN EMERGENCIA, HOSPITAL GENERAL GUASMO SUR.**”
son de mi absoluta propiedad y responsabilidad Y SEGÚN EL Art. 114 del CÓDIGO
ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E
INNOVACIÓN*, autorizo el uso de una licencia gratuita intransferible y no exclusiva para
el uso no comercial de la presente obra con fines no académicos, en favor de la
Universidad de Guayaquil, para que haga uso del mismo, como fuera pertinente.


ANDREA VALDIVIESO VILLAVICENCIO
C.I. 0951534023


ALISON VÉLIZ CASTRO
C.I. 0954030359

*CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN (Registro Oficial n. 899 - Dic./2016) Artículo 114.- De los titulares de derechos de obras creadas en las instituciones de educación superior y centros educativos.- En el caso de las obras creadas en centros educativos, universidades, escuelas politécnicas, institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y los conservatorios superiores, e institutos públicos de investigación como resultado de su actividad académica o de investigación tales como trabajos de titulación, proyectos de investigación o innovación académicos, u otros análogos, sin perjuicio de que pueda existir relación de dependencia, la titularidad de los derechos patrimoniales corresponderá a los autores. Sin embargo, el establecimiento tendrá una licencia gratuita, intransferible exclusiva para el uso no de la obra con fines académicos.

AGRADECIMIENTO

Le agradezco a Dios por permitirme llegar hasta este punto de mi vida ya que Él me ha dado la sabiduría necesaria para culminar esta etapa. A mis padres por darme la fuerza, fortaleza y guía en este camino que no ha sido fácil para mí. Le doy gracias a personas que ya no están conmigo pero que cuando estuvieron fueron un gran apoyo y entendían mis cambios de humor y mi estrés. A mi hermano por estar ahí a pesar de su mal carácter. A todas esas docentes que supieron guiarme y enseñarme a ser una mejor enfermera. A mis amigos por estar en tiempos difíciles.

Andrea Valdivieso Villavicencio

Le agradezco a Dios, por todos los días de mi vida, por protegerme, guiarme e iluminarme. A mi abuelita, a mis tíos y a mi hermana, quienes a lo largo de toda mi vida me han apoyado y motivado en mi formación académica, creyeron en mí en todo momento y no dudaron de mis habilidades. A mis profesores, a quienes les debo gran parte de mis conocimientos, gracias a su paciencia y enseñanza. Finalmente, un eterno agradecimiento a esta prestigiosa universidad, la cual abre a sus puertas a jóvenes como yo, preparándonos para un futuro competitivo y formándonos como profesionales con sentido de seriedad, responsabilidad y rigor académico.

Alison Véliz Castro

DEDICATORIA

Dedico esta investigación principalmente a Dios, por iluminarme y estar a mi lado en todo momento. A mi madre que desde el cielo me cuida. A mi familia, amigos incondicionales por la ayuda desinteresada brindada en cada obstáculo que en mi vida se presentó. A mis profesores, por guiarme y compartir conmigo sus conocimientos. Y a todas las personas que de una u otra manera me han apoyado.

Alison Véliz Castro

Le dedico este trabajo de investigación a Dios, por brindarme la sabiduría para culminar esta etapa de mi vida. A mis padres por ser ejemplo a seguir, ayudarme en todo momento, reconfortarme en momentos en los que quería abandonar todo. A una persona especial que ya no está con nosotros, aunque nunca me ayudo monetariamente siempre estuvo ahí para aconsejarme, preocupándose por si pasaba o por el simple hecho de que tenía que despertarme temprano. Y pues a mí por ser lo suficientemente valiente para empezar esto desde cero sin previos conocimientos.

Andrea Valdivieso Villavicencio

Contenido	
PORTADA.....	I
REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍA.....	I
UNIDAD DE TITULACIÓN	II
CERTIFICACIÓN DEL TUTOR.....	II
UNIDAD DE TITULACIÓN	III
CERTIFICACIÓN DEL TUTOR REVISOR	III
UNIDAD DE TITULACIÓN	IV
CERTIFICADO PORCENTAJE DE SIMILITUD.....	IV
UNIDAD DE TITULACIÓN	V
AGRADECIMIENTO.....	VI
DEDICATORIA	VII
Resumen.....	XII
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I.....	3
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	3
1.1. PLANTEAMIENTO Y ENUNCIADO DEL PROBLEMA.....	3
1.1.1. Enunciado del Problema	5
1.2. JUSTIFICACIÓN.....	5
1.3. OBJETIVOS	7
1.3.1. Objetivos General.....	7
1.3.2. Objetivos Específicos	7
CAPÍTULO II.....	8
2. MARCO TEÓRICO.....	8
2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	8
2.2. DISEÑO TEÓRICO.....	10
2.2.1. Teoría de enfermería cuidados, sabiduría clínica y ética en la práctica de la enfermería, Patricia Benner	10
PRINCIPIANTE	11

PRINCIPIANTE AVANZADA	11
COMPETENTE	12
EFICIENTE	12
EXPERTA	13
2.2.1.1. Bioética de Enfermería.....	14
Ética	15
Ética en enfermería profesional.....	15
Bioética.-	17
PRINCIPIOS DE LA BIOÉTICA.....	17
PRINCIPIO DE NO MALEFICENCIA	18
PRINCIPIO DE BENEFICENCIA.....	19
PRINCIPIO DE AUTONOMÍA.....	19
PRINCIPIO DE JUSTICIA	20
Creencias	21
Deontología.....	22
2.2.1.2 CODIGO DEONTOLOGICO DE ENFERMERIA.....	22
2.3. MARCO LEGAL	24
2.3.1. Constitución de la República.....	24
2.3.2. Ley Orgánica de Salud.....	25
2.3.3. Plan Nacional de Desarrollo “Toda una Vida”	26
2.3.4. Modelo de Atención Integral de Salud.....	26
2.3.5. Código de Ética del Ministerio de Salud Pública	27
2.3.6. Ley De Ejercicio Profesional De Las Enfermeras Y Enfermeros Del Ecuador	28
Capitulo Segundo: De la Profesión Artículo 7	28
Capítulo Tercero De los Derechos y Obligaciones Artículo trece	29
CAPÍTULO III.....	30
3. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	30

3.1. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....	30
3.2. MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN	31
3.3. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN.....	31
3.4. UNIVERSO, POBLACIÓN Y MUESTRA	32
3.5. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	32
3.6. INFORMANTES CLAVES.....	33
3.7 RIGOR CIENTÍFICO	33
3.8 CONSIDERACIONES ÉTICAS	34
3.9. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS APLICADA A LOS INFORMANTES CLAVES.....	34
3.10. MATRIZ DE RESULTADOS	45
3.11 DISCUSIÓN POR CATEGORIAS.....	47
3.11. 1 La enfermería y el paciente enfermo: cuidado holístico como eje principal para recuperación integral.	47
3.11.2 Conocimiento, responsabilidad y la ética profesional son los principios del cuidado de enfermería	48
3.11.3 La integralidad de los cuatro roles de enfermería, construye al verdadero profesional.	50
3.11.4 Relaciones profesionales disfuncionales entre enfermeros como factores destructores de la armonía laboral	51
3.12 APROXIMACIÓN TEÓRICA	53
CONCLUSIONES:.....	55
RECOMENDACIONES	56
Bibliografía.....	57

Índice de tablas

Tabla 1.- Entrevista 1	36
Tabla 2.- Entrevista 2	38
Tabla 3.- Entrevista 3	40
Tabla 4.- Entrevista 4	42
Tabla 5.- Entrevista 5	44
Tabla 6.- Resultados éticos	46

Índice de Gráficos

Gráfico 1 Modelo teórico	54
--------------------------------	----

Índice de anexos

Anexo.- 1 FORMATO DE EVALUACION DE LA PROPUESTA DE TRABAJO DE TITULACION	62
Anexo.- 2 ACUERDO DEL PLAN DE TUTORÍA.....	63
Anexo.- 3 Informe de tutoría.....	64
Anexo.- 4 RUBRICA DE EVALUACION DE MEMORIA ESCRITA DEL TRABAJO DE TITULACION	65
Anexo.- 5 Revisión final	66
Anexo.- 6 RUBRICA DE EVALUACION DE MEMORIA ESCRITA DEL TRABAJO DE TITULACION	67
Anexo.- 7 Autorización del Hospital para realizar el trabajo de investigación	68
Anexo. - 8 Firmas de tutorías	69



**UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA DE ENFERMERIA**



Tema: Componentes del Código Deontológico del Profesional de Enfermería y las Implicaciones Bioéticas del Cuidado en Emergencia, Hospital General Guasmo Sur.

Autores: Andrea Vanessa Valdivieso Villavicencio, Alison Tairi Véliz Castro

Tutora: Lic. Joicy Franco Coffre Msc.

Resumen

Dentro del Hospital General Guasmo Sur que es la institución hospitalaria donde se ha realizado la investigación se ha identificado que el profesional de enfermería brinda cuidados integrales a los usuarios, se interrelaciona con los demás miembros del personal de salud y con los familiares que tienen la necesidad de conocer el estado de salud de su paciente, todo esto incluyendo la falta de personal para atender a los pacientes, la presión por la falta de tiempo ya que quizá no se lograría alcanzar a realizar las tareas propuestas, el cansancio físico y emocional; en algunas ocasiones hace que el profesional no brinde esos cuidados con la ética profesional que se debería, por lo tanto; el objetivo de esta investigación es describir los componentes del código deontológico del profesional de enfermería y las implicaciones bioéticas del cuidado en emergencia, hospital general Guasmo sur. El método de estudio se basó con un enfoque cualitativo, de tipo fenomenológico, aplicado a 5 profesionales de enfermería del área de emergencia, usando como instrumento entrevista semi estructurada de preguntas abiertas. A partir de los resultados se obtuvo que, el profesional de enfermería si brinda los cuidados con ética, es responsable pero a pesar de que con el paciente tiene un buen trato, se observa y evidencia que no mantiene un ambiente de compañerismo existe la rivalidad y el egoísmo con otros profesionales de la salud y esto genera conflictos al momento de realizar las actividades diarias de enfermería

Palabras claves: implicaciones bioéticas, compañerismo, profesional de enfermería

Topic: Components of the Deontological Code of the Nursing Professional and the Bioethical implications of Emergency Care, Guasmo Sur General Hospital.

Authors: Andrea Vanessa Valdivieso Villavicencio, Alison Tairi Véliz Castro

Tutor: Lic. Joicy Franco Coffre Msc.

Summary

Within the Guasmo Sur General Hospital, which is the hospital institution where the research has been carried out, it has been identified that the nursing professional provides comprehensive care to the users, is interrelated with the other members of the health staff and with the relatives who have the need to know the state of health of his patient, all this including the lack of personnel to attend to patients, the pressure due to the lack of time since it might not be possible to reach the proposed tasks, physical and emotional fatigue; in some cases, the professional does not provide such care with the professional ethics that should be, therefore; The objective of this research is to describe the components of the deontological code of the nursing professional and the bioethical implications of emergency care, general hospital Guasmo sur. The study method was based on a qualitative approach, of a phenomenological nature, applied to 5 nursing professionals in the emergency area, using as a semi-structured interview instrument for open questions. From the results it was obtained that, if the nursing professional provides the care with ethics, it is responsible but in spite of the fact that the patient has a good treatment, it is observed and evidenced that it does not maintain an atmosphere of companionship, there is rivalry and selfishness with other health professionals and this generates conflicts when performing daily nursing activities

Keywords: bioethical implications, companionship, nursing professional

INTRODUCCIÓN

El hecho científico relacionado con la presente investigación está asociado con las implicaciones bioéticas que debe existir en los cuidados que se ofrecen a los pacientes en el área de emergencia del Hospital General Guasmo Sur, los cuales representan un problema, debido a que durante la rotación en esta institución hospitalaria las internas observaron que los familiares de los pacientes críticos, se encontraban contrariados con las actuaciones de enfermería, indicando que el personal enfermero no satisfizo sus requerimientos emocionales, espirituales, ni afectivos. El propósito de esta investigación es investigar si el profesional de enfermería tiene conocimientos acerca del código deontológico y las implicaciones bioéticas que puede tener al momento de otorgar cuidados.

Para empezar, esta investigación se plantea una interrogante ¿Cuáles son las implicaciones bioéticas del cuidado en emergencia en el Hospital General Guasmo Sur, en los componentes del Código Deontológico del profesional de enfermería? En donde tenemos como objetivo analizar componentes del código deontológico del profesional de enfermería y las implicaciones bioéticas del cuidado en emergencia, Hospital General Guasmo Sur.

En el capítulo 2 nos basaremos en la teórica Benner y su modelo llamado de principiante a experta: excelencia y dominio en la práctica de enfermería en donde clasificaremos al profesional según las escalas o las jerarquías que según ella plantea en su teoría.

Se realizó una investigación de enfoque cualitativo, fenomenológico, interpretativo – socio crítico de corte transversal ya que tomaremos un rango de tiempo para realizar dicha investigación. La herramienta usada será la entrevista en donde se realiza una serie de preguntas al profesional de enfermería basadas en los componentes del código deontológico enfermero. Para obtener los resultados se realizó una codificación a partir de la entrevista otorgada por los profesionales, luego una categorización de esa codificación para así concluir con un tema central y la respectiva discusión con las referencias bibliográficas.

En el capítulo 4 se evidencian las conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas y anexos correspondientes al trabajo.

CAPÍTULO I

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO Y ENUNCIADO DEL PROBLEMA

La carrera de Enfermería de la universidad de Guayaquil, tiene como área de práctica para internos el Hospital General Guasmo Sur, en el área de emergencia y en la rotación clínico adulto, se pudo evidenciar la falta de compañerismo nombrado en el cuarto componente del Código Deontológico entre los profesionales de salud, haciendo hincapié en los enfermeros; ya que esto puede afectar la comunicación entre profesionales pudiendo llegar a ocasionar problemas que perjudican la estabilidad tanto física como emocional del paciente.

En el año 2018 – 2019 en Guayaquil en el hospital general Guasmo sur se observa que el profesional de enfermería cumple a cabalidad su labor en el área de emergencia, la problemática en cuestión basándonos en el código deontológico de enfermería es la actitud que este tiene frente a sus compañeros de trabajo dándonos cuenta de que no solo existe este problema en el hospital sino en todos los centros hospitalarios del mundo según investigaciones revisadas.

Recordando que debe existir un buen ambiente laboral para poder dar un cuidado integral al paciente, se realiza esta investigación para determinar por qué existe este conflicto entre los profesionales donde ellos mismos serán los que nos den la respuesta a este enigma.

La atención del cuidado integral de parte del profesional de enfermería debe constar de valores y principios éticos los cuales se deben mostrar tanto a pacientes, familiares y otros profesionales de salud. La falta de la demostración de dichos valores ha disminuido la calidad de los cuidados que se brindan y ha ocasionado conflictos con el resto de los profesionales de la salud.

“Las enfermeras tienen cuatro deberes fundamentales: promover la salud, prevenir la enfermedad, restaurar la salud y aliviar el sufrimiento. La necesidad de la enfermería es universal.” (CIE, 2012)

La falta de brindar atención con valores y principios no solo ponen en riesgo la vida del paciente, sino también el ambiente laboral ya que podría tornarse incómodo y difícil de llevar, la falta de confianza interpersonal hará que no se realice un buen trabajo en equipo lo que podría llevar a consecuencias graves.

“Crear conciencia de las funciones específicas y de aquellas que se superponen, de las posibles tensiones interdisciplinarias además de crear estrategias para la gestión de conflictos. Desarrollar en el lugar de trabajo sistemas que favorezcan valores y comportamientos profesionales éticos comunes.” (CIE, 2012)

Lamentablemente el cansancio físico y mental, la cantidad de pacientes a tratar, la falta de comunicación interpersonal, la falta de personal, la falta de tiempo y el trato con familiares de los pacientes pueden hacer que el profesional de enfermería no cumpla con los estándares planteados en el código deontológico al momento de brindar cuidados, lo que causara molestias en el entorno hospitalario.

El Ministerio de Salud Pública implementó el Código de ética con el objetivo de cumplir con los artículos 3, 4, 32 y 361, los cuales estipulan que la ética profesional debe garantizar la calidad, calidez y eficiencia del servicio de salud, enfocándose en el cumplimiento del primer objetivo del Plan Nacional de Desarrollo, con mayor compromiso en los grupos prioritarios, como es el caso de aquellos que reciben atención en las áreas críticas hospitalarias (emergencia) (MSP, 2015)

Es imprescindible que los profesionales de enfermería cumplan con las normativas bioéticas en los cuidados de los pacientes en estado crítico, las cuales, si no se cumplen de manera adecuada, pueden ser la causa para que los pacientes y sus familiares, perciban que no se considera la espiritualidad ni el auxilio de urgencia en los cuidados que ofrecen los miembros correspondientes del personal enfermero, generando eventos de mayor magnitud en el establecimiento de salud.

Las consecuencias de no mantener una disciplina asociada con los componentes bioéticos inmersos dentro Código deontológico de los profesionales de enfermería, pueden deteriorar la calidad de vida, tanto de los pacientes en estado

crítico como de los familiares que se encuentran en una situación tensa por el delicado estado de salud ingresado en área de emergencia hospitalaria, lo que se opone a los principios constitucionales del buen vivir.

1.1.1. Enunciado del Problema

¿Cómo describir los componentes del código deontológico del profesional de enfermería y las implicaciones bioéticas del cuidado en emergencia del Hospital General Guasmo Sur?

1.2. JUSTIFICACIÓN

El tratado de los componentes bioéticos del profesional de enfermería, los cuales se encuentran establecidos en el Código Deontológico correspondiente, implican el cumplimiento de una serie de valores y principios que deben ser beneficiosos para los pacientes y usuarios que solicitan el servicio sanitario, más aun cuando se trata de la atención en el área de emergencia, en donde existe mayor relevancia social, porque la ética profesional puede contribuir una conexión positiva entre el personal enfermero, los familiares, y si se encuentra consiente el propio paciente para cumplir con la misión de salvar vidas humanas.

Las implicaciones prácticas que tiene la bioética en la profesión de enfermería, destacan la importancia de brindar los cuidados humanizados, bajo un enfoque de calidad, calidez y seguridad hospitalaria, los cuales a su vez son de gran relevancia, para garantizar una calidad de vida digna a los pacientes que se encuentran hospitalizados en la áreas de emergencia quienes por lo general se encuentran en estado crítico y requieren de manera urgente los servicios que les ofrecen estos profesionales.

Obviamente, el personal enfermero es el principal involucrado en los resultados de la investigación y las recomendaciones para el fortalecimiento de la bioética y de los componentes del código deontológico pertinente a su profesión, el cual además debe ser un documento vigente y actualizado, que debe constituirse una guía para el

establecimiento hospitalario y para todos los miembros que forman parte del personal enfermero.

Los beneficiarios directos de la presente investigación son los pacientes que se encuentran ingresados en las áreas de emergencia del Hospital General Guasmo Sur, quienes no solo requieren suplir necesidades propias, sino que además necesitan que se les garantice una atención con calidez a sus familiares, porque también son usuarios del sistema de salud pública y el componente bioético puede asegurarles el cumplimiento de sus derechos.

Si la institución implementa adecuadamente los componentes del Código Deontológico del profesional de enfermería, sus implicaciones bioéticas serán de gran importancia para mejorar los cuidados del área de emergencia del Hospital General Guasmo Sur, lo que además de ser beneficioso para los pacientes y familiares que reciben atención en esta área hospitalaria, también se potenciará su imagen institucional.

A su vez, el Ministerio de Salud Pública, que es la entidad rectora de esta cartera de estado también generará impactos positivos para la sociedad en general, mediante el mejoramiento de la calidad y calidez del servicio sanitario en las áreas de emergencia, asociadas al cumplimiento de normas éticas en el cuidado de enfermería, que garantice la consecución del primer objetivo del Plan nacional de Desarrollo y del Art. 32 de la Carta Magna.

La investigación es pertinente porque está sustentada en la filosofía de la teoría bioética de Patricia Benner que la sabiduría clínica se sustenta en la práctica profesional ética del personal enfermero, quienes a través de sus actuaciones humanizadas con valores y espiritualidad pueden alcanzar altos niveles de excelencia, para garantizar el bienestar de los pacientes, en este caso en estado crítico y de la sociedad en general.

La importancia que tiene esta tesis para la universidad es que realza la calidad de trabajos investigativos, además de forjar nuevos profesionales de la salud con

valores y principios éticos que ayudaran a que la atención de salud brindada sea con calidad y calidez.

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. Objetivos General

Describir los componentes del código deontológico del profesional de enfermería y las implicaciones bioéticas del cuidado en emergencia, hospital general Guasmo sur.

1.3.2. Objetivos Específicos

- Identificar las responsabilidades del cuidado integral del paciente en relación del componente la enfermera y las personas del código deontológico del profesional de enfermería.
- Examinar la conducta personal y la confianza de los usuarios en el profesional de enfermería en relación al componente la enfermera y la práctica del código deontológico del profesional de enfermería.
- Explorar los principios bioéticos del enfermero durante la atención del paciente en el área de emergencia en relación al componente enfermera y la profesión del código deontológico del profesional de enfermería.
- Examinar las relaciones laborales del profesional de enfermería en el área de emergencia en relación al componente enfermera y sus compañeros de trabajo del código deontológico del profesional de enfermería.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

Como parte del estudio, se describe las investigaciones elaborados por otros autores con la finalidad de fundamentar este sub numeral, además de tomar como referencia para determinar un análisis breve acerca del tema propuesto. La recabación de información es dada por medio de las fuentes secundarias como, libros, tesis, artículos, entre otros, cabe recalcar que el sustrajo se realizó minuciosamente, ya que se pretende brindar información actualizada.

En el ámbito internacional (Núñez, 2015), presentó un estudio con el objetivo de analizar el código deontológico del profesional enfermero y conocer las condiciones del cuidado, para la búsqueda de los resultados se aplicó la técnica de la encuesta a 50 profesionales de la salud, además se agregó los códigos de otros países, que demostraron las siguientes deducciones en la falta de actualización de los mismos, por lo que se generó que los enfermeros no conocen las implicaciones dentro del cuidado de los pacientes. Otro aspecto que se evidenció que los códigos de los demás países son diferentes, por lo que se forma una incógnita en los profesionales.

En esta investigación se presentará un estudio con el objetivo de conocer si el profesional de enfermería conoce acerca del código deontológico de enfermería y si lo aplica en su vida profesional, se aplicará la técnica de encuesta a 5 profesionales de enfermería y se mostraran los resultados obtenidos mediante tablas de categorización.

Otra investigación dada en Cuba por (Mora, 2015), donde cuyo objetivo principal fue analizar la atención de enfermería que brindan a la población en general por medio de los principios éticos y bioéticos de la profesión, para aquello se realizó una revisión bibliográfica en artículos, libros y la técnica de la entrevista que fue aplicado a los profesionales de la salud donde reflejaron que la ética es un principio de conducta y que los deberes que son asignados se realiza por un compromiso moral de preservar

la vida humana, muchos de los entrevistados manifestaron que existen cuatro principios importante que son promover la salud, prevenir las enfermedades, restaurar la salud y aliviar el sufrimiento, por su parte la bioética se vio reflejado como una disciplina de la ciencias humanísticas y que este implica que dentro de los cuidados es indispensable aplicar hábitos y conductas éticas.

Se realizará una investigación exhaustiva acerca de las implicaciones bioéticas que existen en la unidad hospitalarias basadas en aprendizaje adquirido en su vida estudiantil, la comunicación que existe entre los profesionales de salud y demás cuerpo hospitalario. La manera de brindar atención al usuario, el comportamiento del profesional al momento de comunicarse con las personas que le rodean y cómo es su ambiente laboral. Todo esto con el fin de conocer el grado de conocimiento que tiene el profesional de enfermería acerca del código y de sobre la bioética.

Por último en Quito, Ecuador, las autoras (Chancay & Escuntar, 2015), propusieron la tesis con el objetivo de describir el nivel de conocimiento que tienen las enfermeras sobre la bioética y su aplicación en el cuidado de los pacientes, la técnica aplicada a las 32 enfermeras fue la encuesta, la misma que permitió el desarrollo de los siguientes resultados. En primer lugar, se reflejó un bajo conocimiento de la bioética por lo que se determinó que las mismas no emplean dentro del cuidado de los pacientes, además se evidenció que los profesionales tienen poco interés por participar y de conocer los códigos deontológicos, se concluye con la propuesta de ejecución de talleres de capacitación en tema de bioética para los enfermeros.

Al respecto de todas los estudios tomados, se evidenció que los profesionales de salud no tienen conocimientos absolutos de los códigos deontológicos, ya que no existe información o decretos actualizados, por lo que conlleva a una falta de interés por parte de los enfermeros, por otra parte, existe una población muy pequeña que emplean la ética y la bioéticas durante los cuidados proporcionado a los pacientes, por último se demostró que no todos los códigos son iguales por lo que se difiere que este debe ser universal.

2.2. DISEÑO TEÓRICO

Dentro del diseño teórico se abordan algunas teorías relacionadas con la bioética de enfermería, las cuales guardan relación con la problemática deontológica del paciente en estado crítico, el cual es atendido en las áreas de emergencias hospitalarias. Sobre este particular se recogen algunos criterios sobre la ética profesional orientada a los sistemas de salud pública, del cual se toman los fundamentos suficientes para relacionar estos conceptos con la práctica de los profesionales de enfermería.

2.2.1. Teoría de enfermería cuidados, sabiduría clínica y ética en la práctica de la enfermería, Patricia Benner

La teoría de Patricia Benner determina el proceso que el profesional de enfermería pasa en el momento en que se gradúa hasta que se especializa en un área determinada, dentro de dicho proceso aparecen una serie de cambios de conducta y van alcanzando habilidades que logran que su desempeño profesional sea de mejor calidad.

Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2016) Menciona que “un principiante de enfermería pasa a ser un experto en el momento en el que atraviesa una formación por competencias, mismas que se van a ver reflejadas en el trabajo que desarrolle durante su labor personal y profesional”.

"La enfermería abarca los cuidados, autónomos y en colaboración, que se prestan a las personas de todas las edades, familias, grupos y comunidades, enfermos o sanos, en todos los contextos, e incluye la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, y los cuidados de los enfermos, discapacitados, y personas moribundas. Funciones esenciales de la enfermería son la defensa, el fomento de un entorno seguro, la investigación, la participación en la política de salud y en la gestión de los pacientes y los sistemas de salud, y la formación" (CIE, 2012)

Según Patricia Benner el profesional de enfermería tiene varios niveles de desarrollo de conocimiento en una disciplina práctica, la cual se clasifica en cinco: principiante, principiante avanzada, competente, eficiente y experta.

PRINCIPIANTE. - es la persona que no tiene ninguna experiencia previa de la situación a la que debe enfrentarse. Existen problemas para diferencias entre los aspectos relevantes y los irrelevantes de una situación. Por reglar general, es este estadio se encuentran los estudiantes de Enfermería, aunque también podrían encontrarse las enfermeras expertas en un área determinada cuando tienen que enfrentarse a una situación que les es desconocida. Un ejemplo de ello pueden ser las enfermeras de rooting. Pueden ser expertas en el área de maternidad, pero cuando son trasladadas a otra planta, encuentran dificultades (Garrido Piosa, 2016). La persona se enfrenta a una nueva situación. Este nivel Benner indica que podría aplicarse a una enfermera inexperta o la experta cuando se desempeña por primera vez en un área o en alguna situación no conocida previamente por ella. (Carrillo Algarra, García Serrano, Cárdenas Orjuela, Díaz Sánchez, & Yabrudy Wilches, 2013).

En este nivel podríamos mencionar a los chicos de semestres que van a prácticas preprofesionales y quizá también jóvenes internos de enfermería que recién vayan a su primer mes en la unidad hospitalaria elegida. En este nivel se aprende las reglas básicas, se realiza una tarea específica a la vez con el fin de que esta salga correctamente se toma el tiempo necesario para realizarla y sigue las instrucciones que se le dan paso a paso para no cometer errores.

PRINCIPIANTE AVANZADA. - es la persona que puede demostrar una actuación aceptable por lo menos parcialmente después de haberse enfrentado a un número suficiente de situaciones reales o después de que un tutor le haya indicado los elementos importantes recurrentes de la situación. En este estadio, la persona posee la experiencia necesaria para dominar algunos aspectos de la situación. Las enfermeras en este nivel siguen normas y se orientan por las tareas que deben realizar. Tienen problemas para dominar la situación actual del paciente desde una perspectiva más amplia. En esta etapa, a la enfermera no le preocupa tanto conocer las respuestas y necesidades de los pacientes, sino que estudian las situaciones

clínicas para demostrar sus capacidades y saber lo que exige la situación a la que se enfrentan. (Garrido Piosa, 2016).

En esta etapa clasifican internos de enfermería que ya han cursado varias rotaciones y han estado más vinculados al ambiente hospitalario, así también profesionales de enfermería que tienen unos pocos meses de experiencia laboral. En esta etapa el personal de salud siente la necesidad de obtener información en el instante, no globaliza las cosas que ocurren a su alrededor, aún podría presentar dificultad para lidiar con los diferentes problemas que puedan suscitar, comienza a vincular y aplicar las reglas que se van presentando en cada situación, no digiere la responsabilidad que ya tiene sobre los pacientes y el área.

COMPETENTE. - este nivel se caracteriza por una considerable planificación consistente y deliberada que determina los aspectos de las situaciones actuales y futuras que son importantes y cuáles no; reconocen los patrones para así priorizar su atención. La atención se centra en la gestión del tiempo y en la organización de las tareas de la enfermera, en vez de centrarse en la planificación del tiempo (Carrillo Algarra, García Serrano, Cárdenas Orjuela, Díaz Sánchez, & Yabrudy Wilches, 2013).

En este nivel incluiremos a profesionales de salud que ya tienen de 6 a 11 meses de experiencia laboral ya que ellos ya conocen el ámbito hospitalario, conocen el manejo de la mayoría de situaciones que pueden suceder. El profesional de enfermería plantea metas a futuro, resuelve los problemas que se presenten en su área de trabajo y aplica métodos aprendidos.

EFICIENTE. - este es un salto cuantitativo con respecto al competente. Ahora la persona es capaz de reconocer los aspectos más importantes y posee un dominio intuitivo de la situación a partir de la información previa que conoce, se siente más segura de sus conocimientos y destrezas, y está más implicada con el paciente y su familia (Carrillo Algarra, García Serrano, Cárdenas Orjuela, Díaz Sánchez, & Yabrudy Wilches, 2013).

En este incluiremos a profesionales que tienen un año o dos de experiencia profesional, ya que percibe la situación y reconoce los principales aspectos ya que

posee un dominio intuitivo sobre esta, se siente más segura de sus conocimientos y su capacidad para realizar las diferentes actividades, el personal de salud resuelve mucho más rápido los enigmas que ocurran en el área de trabajo y aprende de las experiencias de otros profesionales.

EXPERTA. - en este nivel, la enfermera posee un dominio intuitivo de la situación y es capaz de identificar el origen del problema sin perder tiempo en soluciones y diagnósticos alternativos. La enfermera experta posee habilidad de reconocer patrones gracias a su amplia experiencia. La enfermera desarrolla su ejercicio profesional de manera flexible y muy eficiente; ya no necesita reglas, directrices o máximas para conectar su conocimiento de la situación con la acción adecuada. Demuestra capacidad analítica elevada e intuitiva ante situaciones nuevas y tiende a realizar una acción determinada porque “siente que es lo correcto”. Reconoce patrones y conoce a sus pacientes aceptando sus necesidades sin importar que esto le implique planificar y/o modificar el plan de cuidado. (Carrillo Algarra, García Serrano, Cárdenas Orjuela, Díaz Sánchez, & Yabrudy Wilches, 2013).

En este nivel están los profesionales de enfermería que ya tienen más de 3 años con experiencia laboral, son capaces de con solo observar al paciente descifrar el problema presente en él, no teme modificar el plan de cuidado y se preocupa mucho más por su área de trabajo y las personas que tiene a su cargo, normalmente a este tipo de profesionales se buscan para recibir información sobre un tema en general porque son una gran fuente de conocimientos.

Existen habilidades que solo pueden ser contempladas al saber práctico en este entorno, en el que el profesional de enfermería tiene contacto directo con el paciente. De tal manera, es de vital importancia saber que se debe obtener la facilidad de fijar los valores, capacidades y conductas, dado que el desarrollo personal se origina en estos tres factores que sirven para demostrar la impresionante capacidad que tiene el profesional de enfermería para solucionar determinado conflicto que pueda presentarse en el área clínica.

Dentro del entorno clínico se juega un papel muy importante, en el cual se cuida la salud de una persona que lo necesita, y, es en este momento en el que el profesional de enfermería manifiesta su capacidad al brindar un cuidado integral a una persona hospitalizada, dado que se sentirá satisfecha por la atención recibida, y su estadía en el hospital no será una experiencia desagradable. (Hardy & Roveló, 2015).

Cabe recalcar que se debe ser disciplinado en cuanto al conocimiento científico de las intervenciones y su respectiva justificación, debido a que deben hacer frente a situaciones que necesitan del actuar inmediato, mismas que serán de mucha importancia saber manejarlas de forma adecuada, y así poder mejorar la condición en que se encuentra una persona. Se considera que la enfermería es una paradoja cultural en una sociedad calificada por la técnica que retrasó al otorgar valor a las prácticas del cuidado.

2.2.1.1. Bioética de Enfermería

La bioética establece una nueva disciplina, la cual sirve de enlace entre las ciencias y las humanidades, mismas que hacen hincapié en dos aspectos: la ética, la cual compromete una acción que vaya acorde con estándares morales; y, la ética humana, la cual no puede ser apartada de la percepción realista de la ecología, de manera tal que los valores éticos no pueden ser apartados de los hechos biológicos. La bioética en la enfermería es una nueva disciplina, que ha cobrado mucha importancia en la actualidad, debido a que se adiciona con la tecnología y brinda nuevos métodos con la finalidad de conservar la vida.

Los cuidados de enfermería han tenido siempre implicaciones éticas, principalmente en la relación que se tiene con los pacientes, pero los constantes avances científicos traen consigo una serie de nuevos dilemas en la práctica diaria que requieren una visión que es no solamente técnica sino humanista, así como también las competencias que favorecen la toma de decisiones. Ante esta perspectiva, la bioética se presenta como un instrumento de apoyo, y, de esta manera poder realizar una reflexión hacia los valores humanos, para así impulsar el bienestar de los pacientes. (Fry & Johnstone, 2015)

La profesión de enfermería tiene la necesidad de observar a cada instante los valores globalmente reconocidos, así como los determinados mínimos bioéticos para el crecimiento personal y profesional, lo cual es importante para proporcionar los cuidados necesarios en pro de la salud de los pacientes que tienen a su cuidado, observando el apego a las normas morales, sociales y jurídicas que se implican en el ejercicio de su profesión, por tal motivo el personal de enfermería personifica la encarnación de la bioética en la práctica de su profesión.

Según lo antes detallado, el profesional de enfermería debe tomar como base el cuidado de las personas y pacientes a su cargo en los cuatro principios bioéticos, que son: el principio de autonomía, el principio de beneficencia, el principio de no maleficencia y el principio de justicia. (Mora Guillart, 2015)

Los cuidados de enfermería son universalmente necesarios, y el respeto por la vida y los derechos de los individuos son condiciones primordiales de tal profesión, misma que no hace diferenciación de nacionalidad, religión, raza, sexo, edad, condición social u opinión política. La primera obligación del profesional de enfermería es la apreciación a las personas que necesitan de atención profesional, una vez que se les ha proporcionado el cuidado solicitado, y se ha establecido una vía en la que se respetan los valores, creencias y costumbres de los pacientes. El personal de enfermería está en la obligación de reservar la información personal que recibe de los pacientes.

Ética. - La ética de la edad moderna analiza principalmente la correlación entre las normas sociales y las necesidades individuales. Kant postula la moral como ley apriorística de la razón; la moralidad es cuestión del deber, y es necesario atenerse a ella a pesar y en contra de todo. Hegel mostró que la moralidad no puede ser comprendida fuera de los profusos nexos reales (de la familia, la sociedad civil y el estado). Feuerbach apuntó su relación con la persona empírica viviente y con su aspiración de la felicidad.

Ética en enfermería profesional. - La ética en la profesión de Enfermería es la adecuación de los principios éticos que rigen en la sociedad y en el ámbito de los

profesionales de la salud, vinculándolos a las características particulares de la profesión.

Algunas veces se confunde la ética con etiqueta, es decir, estándares de estilo y decoro valorados por un grupo en particular. En el pasado lo que se enseñaba con frecuencia a las enfermeras como ética profesional en realidad era etiqueta profesional, y a ser más sirvientas que practicantes morales reflexivas.

La responsabilidad del profesional de Enfermería no es más que la obligación de sufrir las consecuencias de ciertos errores cometidos en el ejercicio de la profesión, cuyas consecuencias estén jurídicamente previstas por la ley. La responsabilidad culposa comprende la omisión (negligencia, olvido, abandono e incuria o descuido) y la acción dañina (impericia, osadía e imprudencia que, cuando es extrema puede ser considerada como temeridad).

La práctica de Enfermería a través de su historia evidencia una fuerza moral, de valores y de principios éticos que se reflejan en el comportamiento de la profesional de Enfermería. El inicio de la Enfermería profesional era preciso una buena conducta con el paciente, la familia y el médico. En la actualidad en la práctica de la atención de salud primaria y hospitalaria la Enfermera tiene nuevos roles y responsabilidades en los que se presentan problemas éticos morales y dilemas éticos que demandan de la profesional valores, principios, códigos que guíen el análisis y toma de decisiones.

Florence Nightingale afirma que enfermería es una de las bellas artes ya que se requiere de una devoción tan exclusiva y de una preparación rigurosa para trabajar con los seres humanos, con su cuerpo vivo, el que se considera el templo de Dios, por eso es la más bella de las artes.

Los principios básicos de la ética como la autonomía, el de la no maleficencia, beneficencia y el de justicia, constituyen el pilar donde asienta la ética de los cuidados de enfermería, sin exclusiones o preponderancias limitadas al medio asistencial, lo que viene a significar que en el ámbito de las urgencias/ emergencias la toma de decisiones puede ser crucial para el paciente, estas decisiones deben ser específicas en cada caso, la consecución de estas son el resultados de la rapidez con que se toma la decisión o el criterio para identificar los cuidados idóneos y de esta

forma evitar complicaciones graves que pueden llevar al paciente inclusive a perder la vida. (Sanchez Moreno, 2011)

Bioética.- Es el estudio de la conducta del ser humano dentro del entorno de las ciencias de la vida y del cuidado de la salud, la bioética establece una nueva disciplina, la cual sirve de enlace entre las ciencias y las humanidades, mismas que hacen hincapié en dos aspectos: la ética, la cual compromete una acción que vaya acorde con estándares morales; y, la ética humana, la cual no puede ser apartada de la percepción realista de la ecología, de manera tal que los valores éticos no pueden ser apartados de los hechos biológicos. (Fry & Johnstone, 2015)

PRINCIPIOS DE LA BIOÉTICA

Los principios bioéticos son guías para la toma de decisiones morales y acción moral, y se centran en la formación de juicios morales en la práctica profesional casi siempre aseguran que las acciones de un cierto tipo deben ser llevado a cabo y servir para justificar las reglas que con frecuencia se siguen en el cuidado de un paciente.

La importancia de aplicar los principios y reglas de ética en cuidados de la salud se está reconociendo en todo el mundo. Sin embargo, la manera como se aplican estos principios en una situación determinada puede diferir dentro de una cultura específica. (Fry & Johnstone, 2015)

Los principios bioéticos constituyen un elemento de protección de los derechos del individuo. En enfermería estas bases protegen tanto a los usuarios como al profesional de enfermería. Los principios de la bioética gobiernan la conducta, implica lo que es bueno y lo que es malo, lo que es una responsabilidad moral y una obligación; de allí, que para lograr un desempeño exitoso el profesional de enfermería se compromete en general a tener un perfil ético moral. Debe ser conocedor de los principios de la bioética y aplicarlos en su actividad diaria para así lograr cumplir con su liderazgo como profesional. (Fry & Johnstone, 2015)

La práctica de los principios bioéticos significa para la enfermera(o) las actividades de someterse a las disciplinas bioéticas propias de su profesión. De este modo, la bioética y la moral influyen en el proceso creado para controlar, manejar,

planificar, diagnosticar, organizar principios responsabilidad para comprender la autonomía del paciente que se encuentra a su cargo.

El personal de enfermería constituye el centro medular con su ejercicio adecuado la preservación de los derechos y calidad de vida de los pacientes, respetando siempre su decisión, su dignidad y diciendo siempre la verdad, priorizando siempre el beneficio del paciente.

Los principios bioéticos en la práctica de Enfermería son: beneficencia, no maleficencia, justicia y autonomía. (Beauchamp & Childres, 2012)

PRINCIPIO DE NO MALEFICENCIA

El principio de beneficencia es la obligación moral que tiene todo ser humano de hacer bien a los otros. Es decir que ningún ser humano puede hacer daño a otro intencionalmente, en la práctica de la Enfermería, significa hacer el bien en todas y cada una de las acciones que realiza la enfermera. Es por ello que uno de los criterios para que enfermería sea una profesión es que los profesionales estén comprometidos con su trabajo y motivados a hacer el bien. Pues dañar no puede estar presente de manera consciente, ni en la idea, de un profesional de la salud. La idea de no hacer daño se aplica a no perjudicar intencionalmente al paciente, ni exponerlo a riesgos innecesarios. (Reyes Gómez, 2015)

La idea de beneficencia implica que se debe actuar beneficiando a otro, a favor de sus intereses. Este principio se extiende a lo médicamente beneficioso (mejoría física y/o psíquica del paciente), lo que es beneficioso para los seres humanos como seres humanos y espirituales.

Una enfermera aplica el principio de beneficencia a partir del momento en que se preocupa y dedica a la atención preferente de su auto superación para mantener una competencia y desempeño profesional, que le permita brindar una atención de calidad. Así mismo, cuando se esfuerza por establecer correctos diagnósticos de enfermería, al brindar cuidados de enfermería eficaces y cuando ajusta el horario de

la administración de medicamentos no a su comodidad, sino a las necesidades del paciente. (Reyes Gómez, 2015)

PRINCIPIO DE BENEFICENCIA

Se trata de la obligación de hacer el bien. Es otro de los principios clásicos hipocráticos. El problema es que, hasta hace poco, el personal de salud podía imponer su propia manera de hacer el bien sin contar con el consentimiento del paciente. Por lo tanto, actualmente este principio viene matizado por el respeto a la autonomía del paciente, a sus valores, modo de vivir y deseos. No es lícito imponer a otro la propia idea del bien. Este principio positivo de beneficencia no es tan fuerte como el negativo de evitar hacer daño. No se puede buscar hacer un bien a costa de originar daños: por ejemplo, el "bien" de la experimentación en humanos no se puede hacer sin contar con el consentimiento de los sujetos, y menos sometiéndolos a riesgos desmedidos o infligiéndoles daños. Aunque la humanidad tiene un interés en el avance de la ciencia, nadie puede imponer a otros que se sacrifiquen para tal fin. (Fry & Johnstone, 2015)

Matizado de esta manera, el principio de beneficencia apoya el concepto de innovar y experimentar para lograr beneficios futuros para la humanidad, y el de ayudar a otros (especialmente a los más desprotegidos) a alcanzar mayores cuotas de bienestar, salud, cultura, entre otros, según sus propios intereses y valores. También se puede usar este principio (junto con el de justicia) para reforzar la obligación moral de transferir tecnologías a países desfavorecidos con objeto de salvar vidas humanas y satisfacer sus necesidades básicas. (Fry & Johnstone, 2015)

PRINCIPIO DE AUTONOMÍA

Si bien la ética médica tradicional coloca a la enfermera en la posición de progenitora con respecto al paciente, y este último se transforma en un receptor pasivo de los cuidados y se le niega la expresión de su autonomía. Negar a las personas dicha expresión es lo mismo que tratarlas como si no fueran personas integrales. Por ello la autonomía se define como "capacidad para pensar, decidir y actuar basándose

en razonamientos y decisiones que se tomen de manera libre e independiente, sin influencias o impedimentos.

“La autonomía no significa libertad para hacer todo lo que uno desee o para actuar según sus caprichos”. (Reyes Gómez, 2015)

Una decisión autónoma es aquella que se basa en pensamientos racionales y se lleva voluntariamente y no bajo un elemento de engaño o coacción y para ello debe poseer una información adecuada y comprensible de acuerdo con el nivel cultural del paciente. Una mejor práctica del principio de autonomía será cuando los cuidados de enfermería se centren en el paciente. Ello implica dar información con lenguaje comprensible, saber escuchar, adoptar actitud empática intentando comprender su situación, expectativas y deseos. Implica también proporcionarles información veraz y ajustada a las demandas de información del propio paciente.

Un paciente es capaz de tomar una decisión autónoma cuando tiene capacidad de comprender la información relevante, las consecuencias de su decisión, elaborar razonamientos a partir de la información que se le transmite y tenga la capacidad de comunicar la decisión que haya tomado.

Los recién nacidos, deficientes mentales severos, pacientes en coma que no hayan expresado directrices anticipadas, o pacientes con demencia. Son personas que les es difícil discernir el grado de autonomía, por ello, los familiares son depositarios de su autonomía.

Finalmente, si bien Beauchamp y Childress atribuyeron igual valor a cada principio, el principio de la autonomía ha sobresalido como una reacción contra el paternalismo en el ámbito de salud. (Reyes Gómez, 2015)

PRINCIPIO DE JUSTICIA

El principio de la justicia, en el marco de la atención de salud, se refiere generalmente a lo que los filósofos denominan "justicia distributiva", es decir, dar a

cada quien lo necesario, en el momento preciso, con independencia de su status social, ideología, raza, edad y sin reparar en los costos. (Reyes Gómez, 2015)

Todos los seres humanos tienen los mismos derechos, independientemente de su desarrollo e integridad física o psíquica; de sus condiciones raciales, sociales, políticas, económicas o religiosas. Es decir, tiene los mismos derechos humanos el niño que está por nacer que el adulto y el anciano; el oligofrénico que el genio; el de raza amarilla que el de raza blanca; el pobre que el rico; el que vive en un país del norte que el del sur.

La enfermera actúa bajo el principio de justicia cuando entrega y/o recibe su turno, coloca al paciente como prioridad antes que realizar trámites administrativos, cuando la enfermera suministra tratamiento de manera correcta teniendo en cuenta las necesidades del paciente o ante una urgencia, atiende al más necesitado de los posibles a recuperar; cuando valora las necesidades de un paciente y los jerarquiza para la satisfacción de las mismas. Sin embargo, el ser deshonesto con el paciente, no decirle la verdad, no permitirle que ejerza su autonomía, no hacer que participe en la toma de decisiones con respecto a sus cuidados; es tratarlo de manera injusta, ya que no se le respeta como persona. (Reyes Gómez, 2015)

Es una injusticia no ofrecer a los pacientes más información ni darles la oportunidad de que participen en el proceso de toma de decisiones. Se dejan de tratar como seres humanos racionales, se reduce su dignidad y, tal vez, se les quite más independencia que su propia enfermedad; en consecuencia, les estamos causando daño. Si bien nuestra intención no es perjudicarlos, y probablemente estemos intentando lo contrario. En ocasiones se argumenta que, al revelar más a los pacientes sobre su enfermedad y tratamiento, aumenta su ansiedad. No obstante, es probable que ocurra todo lo contrario. Ya que la ansiedad aumenta más por la incertidumbre y se alivia al recibir información. Por tanto, al no revelar información al paciente, le estamos causando daño. (Reyes Gómez, 2015)

Creencias. - La Real Academia Española conceptualiza a la creencia como el más sólido establecimiento y aprobación con algo determinado. La creencia es

la representación, la cual se considera cierta y verdadera, por medio del cual el estado de la mente de los individuos supone algo como verdadero. (Ryle, 2015)

Deontología. - La deontología es la conciencia de los límites, reglas y normas. Es la ciencia que estudia el comportamiento de las personas, cuyo principal objetivo de estudio es el fundamento del deber y las normas morales que tienen los profesionales de diferentes ramas, por otra parte, esta ciencia sustenta los principios filosóficos de la libertad y el utilitarismo del ser humano. (Sánchez Vidal, 2015)

2.2.1.2 CODIGO DEONTOLOGICO DE ENFERMERIA

El Código deontológico del CIE para la profesión de enfermería tiene cuatro elementos principales que ponen de relieve las normas de conducta ética.

ELEMENTOS DEL CÓDIGO

1. La enfermera y las personas

La responsabilidad profesional primordial de la enfermera será para con las personas que necesiten cuidados de enfermería. Al dispensar los cuidados, la enfermera promoverá un entorno en el que se respeten los derechos humanos, valores, costumbres y creencias espirituales de la persona, la familia y la comunidad. La enfermera se cerciorará de que la persona reciba información precisa, suficiente y oportuna, de manera culturalmente adecuada, en la cual fundamentará el consentimiento de los cuidados y el tratamiento correspondiente. La enfermera mantendrá confidencial toda información personal y utilizará la discreción al compartirla. La enfermera compartirá con la sociedad la responsabilidad de iniciar y mantener toda acción encaminada a satisfacer las necesidades de salud y sociales del público, en particular las de las poblaciones vulnerables. La enfermera defenderá la equidad y la justicia social en la distribución de los recursos, en el acceso a los cuidados de salud y en los demás servicios sociales y económicos. La enfermera demostrará valores profesionales tales como el respeto, la disponibilidad, la compasión, la confianza y la integridad.

2. La enfermera y la práctica

La enfermera será personalmente responsable y deberá rendir cuentas de la práctica de enfermería y del mantenimiento de su competencia mediante la formación continua. La enfermera mantendrá un nivel de salud personal que no comprometa su capacidad para dispensar cuidados. La enfermera juzgará la competencia de las personas al aceptar y delegar responsabilidad. La enfermera observará en todo momento normas de conducta personal que honren a la profesión y fomenten su imagen y la confianza del público. Al dispensar los cuidados, la enfermera se cerciorará de que el empleo de la tecnología y los avances científicos son compatibles con la seguridad, la dignidad y los derechos de las personas. La enfermera tratará de fomentar y mantener una cultura de la práctica profesional que favorezca el comportamiento ético y el diálogo abierto.

3. La enfermera y la profesión

A la enfermera incumbirá la función principal al establecer y aplicar normas aceptables de práctica clínica, gestión, investigación y formación de enfermería. La enfermera contribuirá activamente al desarrollo de un núcleo de conocimientos profesionales basados en la investigación, que favorezca la práctica basada en pruebas. La enfermera participará en el desarrollo y en el sostenimiento de un conjunto de valores profesionales. La enfermera, actuando a través de la organización profesional, participará en la creación de un entorno favorable de la práctica y en el mantenimiento de condiciones de trabajo en la enfermería que sean seguras, equitativas social y económicamente.

La enfermera ejercerá su profesión para sostener y proteger el entorno natural y será consciente de las consecuencias que ello tiene para la salud. La enfermera contribuirá a crear un entorno ético de la organización y se opondrá a las prácticas y a los contextos no éticos.

4. La enfermera y sus compañeros de trabajo

La enfermera mantendrá una relación respetuosa de cooperación con las personas con las que trabaje en la enfermería y en otros sectores. La enfermera adoptará las medidas adecuadas para preservar a las personas, familias y comunidades cuando un compañero u otra persona pongan en peligro su salud. La enfermera actuará adecuadamente para prestar apoyo y orientar a las personas con las que trabaja, para fortalecer el comportamiento ético.

2.3. MARCO LEGAL

La ética es una rama de la filosofía que tiene una conexión muy íntima con la moral, por esta razón está relacionada también con ciertas normativas jurídicas que refieren la práctica de los valores en las actividades profesionales, más aún, en aquellas que se encuentran dentro de los sectores estratégicos, como es el caso de la rama de la salud. Al respecto, se toman como referencia, el artículo 32 de la Carta Magna y el primer objetivo del Plan de Desarrollo.

Debido a que las normas bioéticas se encuentran codificadas en un documento reglamentario, que tiene el aval del Ministerio de Salud Pública, como organismo rector del sistema sanitario nacional, que tiene la responsabilidad de cumplir con todas las leyes y reglamentos que se encuentran estipulados en los cuerpos jurídicos del área de la salud y que constituyen una herramienta fundamental para la práctica de buen vivir en estas instituciones.

2.3.1. Constitución de la República

Art. 32.- La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir. El Estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva. La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional.

La Carta Magna establece como principios fundamentales del sistema de salud pública, la eficiencia, transparencia, calidad, calidez, que a su vez guardan conexión con todo el marco jurídico del sistema de salud pública. Estos preceptos se encuentran estipulados en el artículo 32 de la Ley Suprema, que garantiza la protección de los derechos de los grupos prioritarios, manifestándose en el artículo 50, que los

pacientes en estado crítico y con enfermedades terminales, también forman parte de los grupos prioritarios. (Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

La calidad y calidez del servicio de salud son dos condiciones esenciales para garantizar el buen vivir de la ciudadanía, por esta razón, cuando la Constitución de la República establece la obligatoriedad de cumplir con estos principios, se está refiriendo también a la práctica de las disposiciones inherentes a la bioética que forman parte de los reglamentos y códigos internos de los establecimientos hospitalarios, los cuales son fundamentales para asegurar la satisfacción de la ciudadanía.

2.3.2. Ley Orgánica de Salud

CAPITULO I

Del derecho a la salud y su protección

Art. 1.- La presente Ley tiene como finalidad regular las acciones que permitan efectivizar el derecho universal a la salud consagrado en la Constitución Política de la República y la ley. Se rige por los principios de equidad, integralidad, solidaridad, universalidad, irrenunciabilidad, indivisibilidad, participación, pluralidad, calidad y eficiencia; con enfoque de derechos, intercultural, de género, generacional y bioético.

Art. 2.- Todos los integrantes del Sistema Nacional de Salud para la ejecución de las actividades relacionadas con la salud, se sujetarán a las disposiciones de esta Ley, sus reglamentos y las normas establecidas por la autoridad sanitaria nacional.

Art. 3.- La salud es el completo estado de bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. Es un derecho humano inalienable, indivisible, irrenunciable e intransigible, cuya protección y garantía es responsabilidad primordial del Estado; y, el resultado de un proceso colectivo de interacción donde Estado, sociedad, familia e individuos convergen para la construcción de ambientes, entornos y estilos de vida saludables.

La Ley Orgánica de la Salud es un cuerpo jurídico que mantiene íntima relación con los principios constitucionales. El primer artículo estipula que el Ministerio de Salud Pública es el organismo rector que garantiza el cumplimiento del servicio de calidad y calidez en los establecimientos de salud pública y del sector privado.

Obviamente, la ética profesional también es uno de los preceptos que se encuentran incluidos dentro de esta normativa. (Ley Orgánica de Salud, 2004).

La calidez es uno de los elementos que tiene asociación con las funciones de los profesionales de enfermería, porque forma parte del cuidado y de la atención a ciertos grupos prioritarios, como en este caso, aquellos considerados como pacientes que padecen enfermedades catastróficas y/o que padecen enfermedades terminales. La ética profesional guarda relación con la calidad y calidez del servicio de salud, porque en el mismo se reflejan los valores, la espiritualidad y la transparencia de las actuaciones del personal enfermero, cuya aplicación es indispensable en las áreas críticas.

2.3.3. Plan Nacional de Desarrollo “Toda una Vida”

Continuando con la descripción teórica del marco legal, se cita el Plan Nacional de Desarrollo, que tiene vigencia desde el 2017 y que establece en el primer objetivo, uno de los principios de mayor relevancia para el sistema de salud pública. Esto significa que la garantía que ofrece el Estado a los grupos prioritarios, comprometiéndose a generar con sus políticas, una calidad de vida digna para estos grupos, como el caso de los pacientes críticos, es esencial y se orienta hacia la potenciación del sistema de salud pública. (Secretaría Nacional para la Planificación del Desarrollo, 2017).

Los Códigos de Ética, como en este caso, el que se encuentra enfocado en la profesión de enfermería y demás miembros del personal de salud, son muy importantes para garantizar la satisfacción de la ciudadanía y cubrir sus necesidades más relevantes. Estos cuerpos normativos, a su vez, enfatizan en la legislación nacional, al referirse a la conducta que deben mantener los enfermeros y enfermeras, para cumplir con los principios constitucionales del buen vivir en las áreas de emergencias hospitalarias.

2.3.4. Modelo de Atención Integral de Salud

El Modelo de Atención Integral de Salud, tiene conexiones directas con los demás cuerpos legales que se han descrito en este marco legal, porque sus objetivos principales garantizan la satisfacción de la ciudadanía, especialmente de los grupos prioritarios, a través de la estrategia sanitaria que debe constar como política de estado y que debe ceñirse de manera ajustada a todo el marco jurídico en materia sanitaria, como uno de los requisitos esenciales a fin a todo el personal de la salud. (Ministerio de Salud Pública, 2017).

Es necesario enfatizar, en que los principios constitucionales establecidos en el artículo 32 de la Carta Magna, no sólo guardan conexión con las leyes y reglamentos elaborados por el órgano legislativo, sino también con aquella documentación normativa que proviene del organismo rector en cada cartera de Estado, en este caso, aquella relacionada con el modelo integral de salud y con los códigos inherentes a la ética profesional, especialmente orientadas a las áreas críticas.

2.3.5. Código de Ética del Ministerio de Salud Pública

Artículo 3.- Valores. -

Los valores orientadores sobre los que se sustentarán las interrelaciones, decisiones y prácticas de los/as servidores/as del Ministerio de Salud Pública son:

Respeto. - Todas las personas son iguales y merecen el mejor servicio, por lo que se respetará su dignidad y atenderá sus necesidades teniendo en cuenta, en todo momento, sus derechos;

Inclusión. - Se reconocerá que los grupos sociales son distintos, por lo tanto se valorará sus diferencias, trabajando con respeto y respondiendo a esas diferencias con equidad;

Vocación de servicio. - La labor diaria se cumplirá con entrega incondicional y satisfacción; Compromiso. - Invertir al máximo las capacidades técnicas y personales en todo lo encomendado;

Integridad. - Demostrar una actitud proba e intachable en cada acción encargada; Justicia. - Velar porque toda la población tenga las mismas oportunidades de acceso a una atención gratuita e integral con calidad y calidez.

Lealtad. - Confianza y defensa de los valores, principios y objetivos de la entidad, garantizando los derechos individuales y colectivos.

Con base en los artículos 32, 361, 83 y demás de la Carta Magna, así como el artículo 22 de la Ley Orgánica de Servicio Público, se publicó el Código de Ética por parte del Ministerio de Salud Pública, con el fin de regular las disposiciones relativas al comportamiento ético de los profesionales de la salud, cuyos valores de respeto, vocación, compromiso, entre las más importantes, deben garantizar una atención de calidad y calidez a la ciudadanía para contribuir con la potenciación de su calidad de vida, mediante una atención humanista que refleje el compromiso de los profesionales enfermeros con el buen vivir. (Ministerio de Salud Pública, 2016)

El mismo cuerpo normativo que se detalla en este subapartado, manifiesta que las instituciones adscritas al Ministerio de Salud Pública deben motivar en el personal de salud, comportamientos ajustados a las disposiciones éticas, que no solamente influyan en un mayor desempeño, sino que también contribuyan a alcanzar los objetivos del sistema de salud a nivel nacional, sustentados en las funciones y en la misión de los profesionales de enfermería.

2.3.6. Ley De Ejercicio Profesional De Las Enfermeras Y Enfermeros Del Ecuador

Capitulo Segundo: De la Profesión Artículo 7

Son competencias y deberes de las enfermeras y enfermeros:

1. Ejercer funciones asistenciales, administrativas, de investigación y docencia en las áreas de especialización y aquellas conexas a su campo profesional;
2. Participar en la formulación e implementación de las políticas de salud y enfermería;
3. Dirigir los departamentos y servicios de enfermería a nivel nacional, regional, provincial y local;
4. Dirigir las facultades y escuelas de enfermería y ejercer la docencia en las mismas, conforme a la ley y el respectivo reglamento, a fin de formar los recursos humanos necesarios;

5. Dar atención dentro de su competencia profesional a toda la población sin discrimen alguno;
6. Realizar o participar en investigaciones que propendan al desarrollo profesional o que coadyuven en la solución de problemas prioritarios de salud; y,
7. Dar educación para la salud al paciente, la familia y la comunidad. (Congreso, 1998)

Capítulo Tercero De los Derechos y Obligaciones Artículo trece

- a. Ejercer su profesión aplicando los principios éticos, morales y de respeto a los derechos humanos del paciente
- b. Brindar cuidado directo de enfermería a los pacientes y usuarios, garantizando una atención personalizada y de calidad
- c. Literal derogado por Ley publicada en Registro Oficial Suplemento 294 de 6 de Octubre del 2010.
- d. Dar estricto cumplimiento a las prescripciones y tratamientos indicados por el médico
- e. Las enfermeras y enfermeros están obligados a prestar sus servicios de manera extraordinaria en casos de catástrofes, emergencias, guerras y otras situaciones de gravedad que afecten al país
- f. Las demás que les asigne esta Ley y su Reglamento. (Congreso, 1998)

CAPÍTULO III

3. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

3.1. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

En este capítulo, se explicará el tipo de método que se usara para obtener la información necesaria para realizar esta investigación, cuyo tema es componentes del código deontológico del profesional de Enfermería y las implicaciones bioéticas del cuidado en emergencia, Hospital General Guasmo Sur. Es una investigación de enfoque cualitativo ya que “es un proceso inductivo contextualizado en un ambiente natural, esto se debe a que en la recolección de datos se establece una estrecha relación entre los participantes de la investigación sustrayendo sus experiencias e ideologías en detrimento del empleo de un instrumento de medición predeterminado.” (RUIZ OLABUÉNAGA, 2012).

En este paso, los investigadores pretenderán ordenar pragmáticamente las respuestas dadas de los profesionales de enfermería que laboran en el área de emergencia mediante el pensamiento crítico y los conocimientos que tiene sobre el código deontológico de enfermería y las implicaciones bioéticas.

Las investigaciones cualitativas se utilizan para para que el investigador se forme creencias propias sobre el fenómeno estudiado, como lo sería un grupo de personas únicas o un proceso particular. Describir, comprender e interpretar los fenómenos, a través de las percepciones y significados producidos por las experiencias de los participantes. (RUIZ OLABUÉNAGA, 2012)

Donde el objetivo de la investigación es analizar los componentes del código deontológico del profesional de enfermería y las implicaciones bioéticas del cuidado en emergencia, hospital general Guasmo sur, aportara cuales son los conocimientos que tiene el personal de salud sobre el código deontológico y las implicaciones éticas que realizan al brindar cuidado integral a los pacientes.

3.2. MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Es una investigación de enfoque cualitativa ya que, según Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, Metodología de la investigación, 2016 el enfoque cualitativo se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto. Además; su propósito es examinar la forma en que los individuos perciben y experimentan los fenómenos que los rodean, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados

Es de tipo interpretativo porque según M.B.A. Luis Gerardo Meza Cascante (Meza Castante , 2013) es la comprensión de las relaciones internas y profundas, se entiende que los valores del investigador ejercen influencia en el proceso y que estos deben estar explícitos; y socio crítico porque la realidad es dinámica, evolutiva e interactiva y va a contribuir a la alteración de la realidad y promover el cambio.

Es de corte transversal descriptivo porque según los autores Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, Metodología de la investigación, 2016 dicen que su objetivo es indagar la incidencia de las modalidades, categorías o niveles de una o más variables en una población, son estudios puramente descriptivos, en un tiempo determinado.

3.3. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

El método fenomenológico dice que su propósito principal es explorar, describir y comprender las experiencias de las personas con respecto a un fenómeno y descubrir los elementos en común de tales vivencias. (RUIZ OLABUÉNAGA, 2012)

Se ha decidido este metodo por que vamos a investigar los conocimientos que tienen los profesionales de enfermería acerca de los valores éticos y la responsabilidad que tiene el profesional de enfermería al cumplir con su trabajo; así como también y las relaciones laborales con los demás miembros del personal de salud.

3.4. UNIVERSO, POBLACIÓN Y MUESTRA

Existen alrededor de 50 profesionales de la enfermería en el área de emergencia en el hospital General Guasmo Sur, para realizar esta investigación se usó la técnica de muestreo intencionado por conveniencia que consiste en seleccionar una muestra de la población estas muestras están formadas por los casos disponibles a los cuales tenemos acceso según Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, Metodología de la investigación, 2016 se seleccionaron a 5 enfermeras profesionales que laboran en el área de Emergencia una de cada área de la unidad.

3.5. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Para el análisis de las implicaciones bioéticas que tiene el profesional de enfermería del área de emergencia del Hospital Guasmo Sur basadas en el Código Deontológico de Enfermería, se elaboró una entrevista semiestructurada que presentan un grado mayor de flexibilidad que las estructuradas, debido a que parten de preguntas planeadas, que pueden ajustarse a los entrevistados. Su ventaja es la posibilidad de adaptarse a los sujetos con enormes posibilidades para motivar al interlocutor, aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos (Díaz Bravo , Torruco Garcia , Martínez Hernández , & Varela Ruiz , 2013). Conformada por 5 preguntas agrupadas en cuatro aspectos:

1. La enfermera y las personas

- *“¿Qué considera usted, que es brindar un cuidado integral de salud?”*

2. La enfermera y la practica

- *“¿Cuándo considera usted que un enfermero es responsable?”*

3. La enfermera y la profesión

- *“¿Qué funciones cree que cumple el enfermero durante su vida profesional?”*
- *“¿Qué principios debe predominar en un profesional de enfermería durante su cuidado al paciente?”*

4. La enfermera y sus compañeros de trabajo

- “¿Cómo considera usted que son las relaciones interpersonales entre enfermeros?”

Y estas fueron elaboradas por las autoras de acuerdo a la bibliográfica revisada.

3.6. INFORMANTES CLAVES

Los informantes clave fueron seleccionados mediante muestreo intencionado por conveniencia que consiste en seleccionar una muestra de la población estas muestras están formadas por los casos disponibles a los cuales tenemos acceso según (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, Metodología de la investigación, 2016): se seleccionaron a 5 enfermeras profesionales que laboran en el área de Emergencia una de cada área de la unidad. En total la muestra estuvo conformada por 5 Licenciadas en Enfermería. Adicionalmente se tuvo como criterios de inclusión: enfermeras que tienen laborando más de 6 meses en el área de emergencia y criterios de exclusión: personal que no sea profesional de enfermería.

3.7 RIGOR CIENTÍFICO

El trabajo de investigación mantendrá el rigor científico planteado, con credibilidad, ya que según Arias Valencia & Giraldo Mora, 2011 implica la valoración de las situaciones en las cuales una investigación pueda ser reconocida como creíble, para ello, es esencial la pesquisa de argumentos fiables que pueden ser demostrados en los resultados del estudio realizado, en concordancia con el proceso seguido en la investigación, ya que todos los datos escritos en esta investigación son tomadas de textos o directamente del personal que ayudo al momento de realizar las entrevistas.

Al momento de realizar esta investigación podemos decir los entrevistados accedieron a responder las preguntas por voluntad propia y que el entrevistador afirmo que totalmente confidencial.

3.8 CONSIDERACIONES ÉTICAS

Dentro de las consideraciones éticas en el desarrollo de la investigación, al momento de realizar las entrevistas se realizó el consentimiento informado en donde se le explico al profesional de enfermería acerca del trabajo de tesis y en que consiste la entrevista, se les despejo las dudas, se estableció que se tendrá total confidencialidad al momento de transcribir la información obtenida y que no se revelará la identidad del profesional bajo ningún concepto.

3.9. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS APLICADA A LOS INFORMANTES CLAVES.

En esta parte se muestran los datos obtenidos durante el proceso de investigación, se tomarán los datos en bruto, con la finalidad de realizar el respectivo análisis, una matriz de categorización, un resultado y el modelo teórico. Para obtener estos datos se realizó una entrevista semiestructurada a cuatros profesionales de enfermería que tenían más de 1 año laborando en el área de emergencia en el Hospital General Guasmo Sur, se presentan en 4 tablas de entrevistas con análisis en brutos y códigos; y una tabla de matriz de categorización.

Cuando se identifique datos relevantes estos se tomarán en cuenta para la investigación, se realizará las categorías que estas serán la base para dar la respuesta a los objetivos planteados.

Los datos obtenidos luego de realizar la entrevista serán analizados y codificados mediante palabras a las que llamaremos códigos que le darán sentido a la investigación con la finalidad de exponer juicios o ideas relacionadas al enigma propuesto para así darle realce a los datos y poder llegar a entenderlos.

**ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA A PROFESIONALES DE
ENFERMERÍA DEL ÁREA DE EMERGENCIA**

TABLA 1
PROFESIONAL DE ENFERMERÍA 1

SEXO: FEMENINO PE: Géminis, 27 años	
ANÁLISIS DE DATOS BRUTOS	CÓDIGOS
<p>Durante la atención de cuidado integral en el área de emergencia: ¿Qué considera usted, ¿qué es brindar un cuidado integral a un paciente?</p> <p>Buenos días, según a la pregunta que me hacen eh brindar un cuidado integral a un paciente es siempre y cuando brindándole esa atención con amor demostrándole al paciente que entendemos su problema que entendemos su situación y sin olvidar que debemos brindar también ese cuidado con conocimiento de una forma responsable y demostrándole al paciente que estamos entendiendo su situación por la que está pasando.</p>	<p>Empatía</p> <p>Conocimiento</p> <p>Empatía</p>
<p>¿Cuándo considera usted que un enfermero es responsable?</p> <p>El enfermero responsable no es tan solo el que llega puntual o el que lleva su uniforme de una forma impecable, el enfermero responsable es aquel que lleva su trabajo cumple con su trabajo en base de protocolos, de normas que llevan en cierta institución y el que deben este cumplir con todo ese conocimiento brindado en su vida estudiantil y en su vida profesional.</p>	<p>Cumplimiento</p> <p>Responsabilidad</p> <p>Conocimiento</p>
<p>¿Qué funciones cree usted que cumple el enfermero durante su vida profesional?</p> <p>Bueno yo creo que entre aparte de las funciones del cuidado directo que se debe brindar y una forma responsable al paciente ehhh dentro de las funciones está el ser educador el ser consejero, porque bueno nosotros somos el enfermero es aquel que brinda ese que educa al paciente y para la prevención el que está allí en cada momento en todo su proceso el que aconseja al paciente el que está a lado de su cabecera y está siempre con el paciente.</p>	<p>Educación de salud</p> <p>Consejero</p>
<p>¿Qué principios debe predominar en el profesional de enfermería durante su cuidado al paciente?</p>	

<p>Bueno entre para ehhh mí el principio que se debe brindar es el trabajar en base de nuestros conocimientos poner en prácticas todo nuestros conocimientos protocolos normas eh para brindar una atención adecuada al paciente.</p>	<p>Conocimientos</p>
<p>¿Cómo considera usted que son las relaciones interpersonales entre enfermeros?</p> <p>Bueno, en las relaciones interpersonales que debe existir entre enfermeros es trabajar en equipo y llevar tener que haya un ambiente de compañerismo que se trabaje en base de eh deee cuida al paciente osea para el bienestar al paciente no en todas las áreas o en toda institución pues se cumple esto porque siempre hay rivalidades pero lo principal es el compañerismo y trabajar en equipo.</p>	<p>Compañerismo Trabajo en equipo</p> <p>Rivalidad</p>

Tabla 1.- Entrevista 1

TABLA 2
PROFESIONAL DE ENFERMERÍA 2

SEXO: FEMENINO PE: Tauro, 35 años	
ANÁLISIS DE DATOS BRUTOS	CÓDIGOS
<p>Durante la atención de cuidado integral en el área de emergencia: ¿Qué considera usted, ¿qué es brindar un cuidado integral a un paciente?</p> <p>El cuidado integral es como un cuidado directo que tú le das al paciente, desde que tu ingresas al área tienes que saber que dígame desde un principio cual es el diagnóstico de un paciente al saber tú el diagnóstico entonces tú ya sabes más o menos cuales son los medicamentos y todo lo que tú le vas a ampliar y ese cuidado va acompañado de las actividades de enfermería en los cuales si tú atiendes bien al paciente en el área y tú le vas a proporcionar un buen este cuidado como no solamente en el área física sino también tiene que ser en el área emocional entonces ese paciente lógico que va a tener mejoría</p>	<p>Conocimiento de los medicamentos</p> <p>Cuidado físico - emocional</p>
<p>¿Cuándo considera usted que un enfermero es responsable?</p> <p>El enfermero en su vida profesional siempre tiene que ser responsable empezando desde la puntualidad no que te dicen entras a tal hora y vas a llegar atrasado no tu siempre tienes que llegar antes ¿Por qué? Porque tienes que coger tu guardia media hora antes de lo que empiezas ya a trabajar ya eso es ser responsabilidad no solamente debes de ser responsable en tus actividades de trabajo sino también con la puntualidad</p>	<p>Puntualidad</p> <p>Responsabilidad</p>
<p>¿Qué funciones cree usted que cumple el enfermero durante su vida profesional?</p> <p>Mira el enfermero aparte de que tiene 4 roles cumple muchas funciones a veces hasta el enfermero cumple funciones de las que les corresponde al médico ya pero las funciones importantes son las de cuidado directo, investigación, educación y administrativa, las más comunes son cuidado directo y la administrativa.</p>	<p>Roles administrativo Rol educativo Rol asistencial Rol investigativo</p>
<p>¿Qué principios debe predominar en el profesional de enfermería durante su cuidado al paciente?</p> <p>El principio recuerden de los principios vienen fundados de la familia que son valores y principios desde ahí vienen fundados pero aparte de eso el principio más importante de nosotros es la ética profesional y la ética profesional viene acompañada de un código que a nosotros nos enseñaron que es que nosotros no podemos revelar todo lo que tiene el paciente hacia el</p>	<p>Ética profesional</p>

<p>familiar eso le corresponde al médico entonces en principio debería de ser eso de que el profesional de enfermería debe de basarse solo al cuidado del paciente no a estar dando información hacia las otras personas ni hacia los otros profesionales sobre el paciente porque eso es descuidarle el derecho al paciente.</p>	<p>Confidencialidad</p>
<p>¿Cómo considera usted que son las relaciones interpersonales entre enfermeros?</p> <p>La relaciones interpersonales de los enfermeros dependen de las guardias ya hay guardias que si se apoyan por ejemplo en las guardias que yo he estado si nos apoyamos pero así mismo como tu encuentras apoyo encuentras desunión ya entonces hay personas que si apoyan hay personas que no les gusta apoyar entonces sencillo lo que tenemos que hacer es personas que se apoyan nos apoyamos entre mutuamente y las personas que no les gusta tampoco las vamos a obligar no y en referencia a lo que una relación así buena no hay es regular esa relación que hay entre más bien a veces se da una buena relación entre enfermero médico pero también es pésima la relación entre médico enfermero porque ellos quieren hacer y deshacer las cosas y eso tampoco es así</p>	<p>Compañerismo</p> <p>Egoísmo</p> <p>Incumplimiento de asignación de tareas</p>

Tabla 2.- Entrevista 2

TABLA 3
PROFESIONAL DE ENFERMERÍA 3

SEXO: MASCULINO PE: Leo, 29 años	
ANÁLISIS DE DATOS BRUTOS	CÓDIGOS
<p>Durante la atención de cuidado integral en el área de emergencia: ¿Qué considera usted, ¿qué es brindar un cuidado integral a un paciente?</p> <p>Bueno brindar un cuidado integral al paciente considero que es suplir todas sus necesidades darle una atención holística que abarque todos los aspectos físicos el aspecto emocional el aspecto espiritual y el aspecto relacional ósea la interacción entre enfermero y paciente ósea una atención que abarque todo esto.</p>	<p>cuidado físico - emocional</p> <p>apoyo espiritual</p>
<p>¿Cuándo considera usted que un enfermero es responsable?</p> <p>Ok, el enfermero es responsable cuando cumple con todos los principios con los cuales nos capacitan en las aulas, desde la responsabilidad de llegar temprano, desde la responsabilidad de atender a todos sus pacientes por igual, desde la responsabilidad que tenemos los profesionales de enfermería de capacitarnos y renovarnos pienso que eso eso me dice a mí que un enfermero es responsable, la manera en cómo trata a sus pacientes la manera en cómo se comporta con los demás compañeros pienso que hace a un enfermero responsable.</p>	<p>Conocimiento teorico</p> <p>Puntualidad</p> <p>Responsabilidad</p> <p>Ética profesional</p>
<p>¿Qué funciones cree usted que cumple el enfermero durante su vida profesional?</p> <p>Ok, nosotros tenemos muchas funciones ok los enfermeros nunca nunca dejamos de capacitarnos somos educadores cuidadores más que todo esa es nuestra función principal porque creo que la enfermería es la ciencia del cuidado entonces uno de los roles más importante es el de cuidador y creo que esas son las funciones que cumplimos esos son los roles que nosotros ejecutamos en nuestro diario ejercicio profesional.</p>	<p>Actualización de conocimientos</p> <p>Roles asistencial</p> <p>Rol educativo</p>
<p>¿Qué principios debe predominar en el profesional de enfermería durante su cuidado al paciente?</p> <p>Ok, yo pienso que lo primordial que creo que debe predominar en un profesional de enfermería son los principios éticos los principios jajajajaja bueno pienso que deben predominar los principios éticos ehh ok yo creo que entre los principios del profesional de enfermería tienen que existir ya hablamos enante acerca de la responsabilidad lo principal respetarle la individualidad de cada paciente y</p>	<p>Ética profesional</p> <p>Responsabilidad</p>

<p>cumplir correctamente todas sus funciones yo pienso que eso es.</p>	
<p>¿Cómo considera usted que son las relaciones interpersonales entre enfermeros?</p> <p>Ok, jajajajaja este es un tema interesante porque todos deseáramos que fuera una buena relación entre enfermera y enfermero por ahí dicen que el principal enemigo de un enfermero es otro enfermero lamentable y lastimosamente es así creo que somos un gremio que en esa parte si nos falta un poquito de unión o algo así creo que es una de las partes en las que la profesión de enfermería debería avanzar porque las relaciones entre enfermeros no son buenas, en estas áreas en las áreas de la emergencia creo que si pero ehh si nos ponemos hablar de otros servicios de otros hospitales las experiencias que hemos tenido han sido un poquito difíciles ¿y aquí dentro del área dentro de observación 2? No aquí en el área son perfectas jajajajaja nos llevamos muy bien.</p>	<p>Rivalidad</p> <p>Desunión</p> <p>Relaciones interpersonales disfuncionales</p>

Tabla 3.- Entrevista 3

TABLA 4
PROFESIONAL DE ENFERMERÍA 4

SEXO: MASCULINO PE: ACUARIO, 25 años	
ANÁLISIS DE DATOS BRUTOS	CÓDIGOS
<p>Durante la atención de cuidado integral en el área de emergencia: ¿Qué considera usted, ¿qué es brindar un cuidado integral a un paciente?</p> <p>Bueno respondiendo a la pregunta uno, brindar un cuidado a un paciente no es solo tratar la enfermedad es asistir al mismo durante toda su vida tanto lo que es nacimiento crecimiento reproducción acompañarlo hasta lo que es ehh los últimos días de su vida acompañarlo hasta su muerte y tratar de darle y brindarle los mejores cuidados posibles para en su proceso de enfermedad hacerlo lo menos padecible posible.</p>	<p>Cuidado holístico</p>
<p>¿Cuándo considera usted que un enfermero es responsable?</p> <p>Considero que un enfermero es responsable cuando cumple con todos sus deberes obligaciones al ejercer su profesión, tanto en lo que es dándole un buen servicio a lo que son los usuarios también colaborando con lo que es el equipo de salud para que de esta manera se puede decir que el profesional de enfermería es responsable ya que está cumpliendo con todos sus deberes posibles</p>	<p>Cumplimiento Responsabilidad</p>
<p>¿Qué funciones cree usted que cumple el enfermero durante su vida profesional?</p> <p>Bueno, el profesional de enfermería durante su vida profesional debe cumplir a cabo lo que son cuatro roles el que es administrativo que muchas veces he los cargos más altos de lo que es el profesional de enfermería los ejercen, el rol educativo que muchas veces ehh los licenciados profesionales de enfermería ejercen su labor como docente, ehh lo que es el investigativo que así como muchos licenciados también se encargan de ejercer investigaciones ehh para ayudar en lo que es ehh a mejorar lo que es la calidad de salud enfocándonos como profesionales de enfermería. y ah continuando con la pregunta tres acerca de el rol más importante que a mi parecer es el rol asistencial que la mayoría profesionales en lo que es la rama de licenciatura de enfermería llevamos a cabo ya que muchas veces estamos dando cuidados integrales a lo que es el paciente o al usuarios para tratar de mejorar su calidad de vida y ayudarlo a mejorar de una forma más óptima.</p>	<p>Roles administrativo Rol educativo rol asistencial Rol investigativo</p> <p>Rol asistencial + importante</p>

<p>¿Qué principios debe predominar en el profesional de enfermería durante su cuidado al paciente?</p> <p>Bueno respecto a la pregunta cuatro cuál es el principio en lo personal la beneficencia ya que estamos a cargo de un paciente ehh nosotros tenemos que tratar de dar el mejor cuidado posible ya que simplemente la enfermedad ya lo está tratando mal o alguna molestia signo o síntoma ya esa persona por ende anda mal con eso se queja y manifiesta diferentes reacciones y nosotros no vamos a coger tratarlo mal cuando sabemos que está pasando por algún proceso o alguna enfermedad y simplemente hay que cogerla y tratarla de la mejor manera posible para de esta forma aunque sea tener empatía por esa persona y ayudar en cierta forma a mejorar su estado de salud.</p>	<p>Principio de beneficencia</p> <p>Trato digno</p> <p>Empatía</p>
<p>¿Cómo considera usted que son las relaciones interpersonales entre enfermeros?</p> <p>Bueno, he escuchado una frase muy típica dentro de lo que son las unidades hospitalarias que el que un enfermero debe tenerle miedo a otro enfermero porque muchas veces nosotros como profesionales de enfermería no nos ponemos a veces en el lugar de otros compañeros sino que buscamos nuestro propio bienestar somos egoístas y muchas veces por ascender o subir un puesto cogemos y tratamos mal a otros enfermeros o vivimos criticando a otros enfermeros o viendo las falencias de ellos cuando sin embargo no sabemos por qué a b c motivo tal vez no dejo revisando tal cosa rotulando tal cosa y es algo que nosotros podemos hacerlo durante nuestro turno pero creo que las relaciones entre enfermeros no son muy buenas y simplemente deseo o espero que tal vez a lo largo mejoren.</p>	<p>Egoísmo</p> <p>Irrespeto entre profesionales</p> <p>Criticas destructivas Inexistencia de solidaridad Inexistencia de ayuda mutua</p>

Tabla 4.- Entrevista 4

TABLA 5
PROFESIONAL DE ENFERMERÍA 5

SEXO: FEMENINO PE: LIBRA, 27 años	
ANÁLISIS DE DATOS BRUTOS	CÓDIGOS
<p>Durante la atención de cuidado integral en el área de emergencia: ¿Qué considera usted, ¿qué es brindar un cuidado integral a un paciente?</p> <p>Pues yo considero que brindar un cuidado integral a un paciente es cuando uno toma las medidas necesarias para de esta forma darle la seguridad y confort a el mismo, para que de esta manera el se sienta en confianza con nosotros como personal de salud, ya que tenemos que tener la mayor paciencia respeto para de esta forma ayudarlo a mejorar.</p>	<p>Brindar seguridad, confort, confianza al paciente</p> <p>Respeto</p> <p>Paciencia</p>
<p>¿Cuándo considera usted que un enfermero es responsable?</p> <p>Quando es consciente de sus actos siendo estos positivos o negativos haciéndose cargo de las consecuencias y siempre busca el bienestar del paciente o la persona que está bajo nuestro cuidado</p>	<p>Conciencia profesional</p> <p>Responsabilidad</p> <p>Búsqueda activa del bienestar del paciente</p>
<p>¿Qué funciones cree usted que cumple el enfermero durante su vida profesional?</p> <p>Bueno las funciones que cumplimos nosotros como enfermeros profesionales durante nuestra vida profesional, es la de educador, ya que más que profesionales de salud debemos de educar al paciente a darle conocer cuáles son los beneficios de venir a una consulta y cuáles serían sus pro al no cumplir con su tratamiento o con sus controles tambien el de brindar una atención integral, eh.. así mismo muchas funciones como las administrativas las cuales nos va a ayudar a llevar un calculo o a la misma vez llevar un control de lo que este paciente padece o su mejoría que lleva al ir al control médico.</p>	<p>Rol educativo</p> <p>Rol asistencial</p> <p>Administrativo</p>
<p>¿Qué principios debe predominar en el profesional de enfermería durante su cuidado al paciente?</p> <p>Los principios que deben predominar en el profesional de salud es el respeto la confiabilidad ya que nosotros</p>	<p>Confidencialidad</p>

<p>debemos de tener en confianza y a la misma vez bajo secreto cualquier tipo de diagnóstico o circunstancia que el paciente nos dirija a nosotros, si es algo que nosotros no podemos manejarlo lo podemos compartir con el médico pero de los dos no debe de pasar, debe de haber respeto, responsabilidad, así mismo tener amor hacia el en el sentido de que vamos a tratar a este paciente con cariño, con respeto, para que de esta forma tenga una buena impresión del personal de salud ya que nosotros como profesionales debemos de tener un pensamiento crítico y autónomo.</p>	<p>Humanismo</p>
<p>¿Cómo considera usted que son las relaciones interpersonales entre enfermeros?</p> <p>Aunque suene mal de parte de una enfermera lamentablemente la realidad que vivimos a diario es de egoísmo competencia desleal entre nosotros mismo y no trabajamos por un fin común que es el de hacernos respetar como personas y como profesión somos muy pocas las que aún nos damos una mano y tratamos de trabajar en conjunto.</p>	<p>Egoísmo Deslealtad Rivalidad Inexistencia de solidaridad Inexistencia de ayuda mutua</p>

Tabla 5.- Entrevista 5

3.10. MATRIZ DE RESULTADOS

En la siguiente tabla se presentarán los resultados de la investigación, los códigos obtenidos, las categorías creadas, que están dentro del instrumento de investigación, para realizar el análisis y la interpretación que se relacionan con el tema principal de la investigación, en base a la teoría “DE PRINCIPIANTE A EXPERTA: EXCELENCIA Y DOMINIO DE LA PRACTICA DE ENFERMERIA CLINICA” de Patricia Benner

Tema central	Categorías	Códigos
<p>El código deontológico menciona que la ética se representa en las diferentes acciones que deben tener los profesionales al cumplir sus roles y funciones de enfermería, y se manifiesta en las categorías obtenidas de los entrevistados ya que ellos mencionan que un cuidado holístico es brindar atención integral al paciente preocupándose no solo por su estado físico sino también por su estado emocional y espiritual, además que al momento de brindar cuidados estos deben tener todos los valores y la ética profesional. Las funciones de enfermería se cumplen a cabalidad ya que los</p>	<p>La enfermería y el paciente enfermo: cuidado holístico como eje principal para recuperación integral</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar confort, seguridad y confianza al paciente • Cuidados holísticos • Cuidado físico – emocional • Apoyo emocional • Paciencia • Conocimientos • Consejero • Empatía • Respeto
	<p>Conocimiento, responsabilidad y la ética profesional son los principios del cuidado de enfermería</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad, • Puntualidad • Ética profesional • Cumplimiento • Conciencia profesional

<p>profesionales realizan todas ellas al momento de prestar sus servicios; otros de los componentes del código deontológico es la enfermera y sus compañeros de trabajo en este se dan inconformidades acerca de aquello ya que refieren que el compañerismo es casi nulo lo cual es un riesgo por el área crítica en el cual trabajan.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda activa del bienestar del paciente • Actualización de conocimiento • Confidencialidad • Principio de beneficencia • Trato digno • Humanismo
<p>Y como son enfermeros que tienen 2 años de experiencia laboral donde según Patricia Benner se lo clasifica como un enfermero eficiente ya que resuelve los problemas que se le presentan en el campo hospitalario y aplica métodos aprendidos durante su vida académica y profesional.</p>	<p>La integralidad de los cuatro roles de enfermería construye al verdadero profesional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Rol educativo • Rol asistencial • Rol investigativo • Rol administrativo
	<p>Relaciones profesionales disfuncionales entre enfermeros como factores destructores de la armonía laboral</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Egoísmo • Incumplimiento de asignación de tareas • Rivalidad • Desunión • Relaciones interpersonales disfuncionales • Irrespeto entre profesionales • Criticas destructivas • Inexistencia de solidaridad • Inexistencia de ayuda mutua • Deslealtad

Tabla 6.- Resultados éticos

3.11 DISCUSIÓN POR CATEGORIAS

Los informantes claves tenían desde 27 hasta 35 años, con 4 años de experiencia laboral, en su mayoría eran enfermeros de más de 2 años de trabajo en el hospital en el área de emergencia, 3 de ellos mujeres y 2 hombres. En relación a la categorización y codificación obtenida de la información brindada de los profesionales de enfermería mediante la entrevista a continuación se desglosan las categorías y se analiza la discusión de esos resultados.

3.11. 1 La enfermería y el paciente enfermo: cuidado holístico como eje principal para recuperación integral.

Para obtener una favorable recuperación es esencial que el profesional de enfermería brinde un cuidado holístico ya que con esto quiere decir que no solo se preocupara de su salud física sino también de su salud emocional y espiritual, actuando no solo en el sino también en su entorno.

Según las unidades de análisis producido por las entrevistas realizadas llaman la atención *“un cuidado integral a un paciente es siempre y cuando brindándole esa atención con amor demostrándole al paciente que entendemos su problema que entendemos su situación” GEMINIS, 27 años.*

Según Travelbee dice que: Se distingue por la capacidad de compartir la experiencia de la otra persona. El resultado de este proceso de empatía, es la capacidad de predecir la conducta de la persona con la que se mantiene esta forma de relación. (Elers Mastrapa & Gibert Lamad, 2016).

Según uno de los informantes claves dijo que *“suplir todas sus necesidades darle una atención holística que abarque todos los aspectos físicos el aspecto emocional el aspecto espiritual y el aspecto relacional ósea la interacción entre enfermero y paciente ósea una atención que abarque todo esto.”* LEO, 29 años.

Patricia Iyer señaló que la enfermería se ocupa de los aspectos psicológicos, espirituales, sociales y físicos de la persona y no solo del proceso médico, por ende, se centra en las respuestas globales de la persona que interactúa con el entorno. (Hernández Cortina & Guardado De La Paz, 2004)

El profesional de enfermería debe ser empático tanto con su paciente como con el personal de salud ósea, ponerse en el lugar de una persona emocionalmente, entender lo está sintiendo cuando esta atraviesa un conflicto o pasa por algún problema de salud en este caso, debe brindar una atención física y psicoemocional del paciente.

3.11.2 Conocimiento, responsabilidad y la ética profesional son los principios del cuidado de enfermería

La base que tiene que tener el profesional de enfermería para poder brindar una atención de calidad y calidez es de conocimiento tanto en el ámbito teórico como práctico, valores morales, humanismo y confidencialidad con todo englobado se obtiene a un enfermero con ética profesional.

El profesional debe regirse a las reglas, protocolos o lineamientos que plantea tanto el ministerio de salud pública como la unidad operativa en la que labora, además de basarse en conocimientos obtenidos en su vida estudiantil y profesional. Es lo que dice el enunciado obtenido de uno de

los informantes claves: *“cumple con su trabajo en base de protocolos, de normas que llevan en cierta institución y el que deben este cumplir con todo ese conocimiento brindado en su vida estudiantil y en su vida profesional”*
GÉMINIS, 27 años

Los Protocolos de Atención de Enfermería, proporcionan la información necesaria para aplicarla en distintas situaciones que se presentan en la red de establecimientos del primer y segundo nivel de atención de salud, permitiendo al profesional de enfermería, ahorro de esfuerzo y tiempo para revisar minuciosamente literatura y escribir a mano las actividades que se realizan con la mayoría de usuarios(as). (Cañas de Guadrón, 2008)

La igualdad, equidad se demuestran día a día ya que el profesional debe tener los valores éticos necesarios para cumplir con esta profesión, afirma el informante clave *“cumple con todos los principios con los cuales nos capacitan en las aulas, desde la responsabilidad de llegar temprano, desde la responsabilidad de atender a todos sus pacientes por igual, desde la responsabilidad que tenemos los profesionales de enfermería de capacitarnos y renovarnos”* LEO, 29 años

La equidad se plantea como un concepto importante para orientar las políticas públicas de salud, ha tomado relevancia la preocupación de la equidad y los factores determinantes en estos últimos años. (Escobar Castellanos & Cid Henríquez, 2016). La equidad es un derecho de los pacientes ya que el profesional debe tratar con igualdad, calidad y calidez a todos los pacientes sin importar raza, identificación de género, edad, etc.

Se debe brindar una atención holística basada en conocimientos obtenidos tanto de la teoría como la práctica, siguiendo reglas y protocolos de la unidad hospitalaria donde se labora, demostrando valores y ética

profesional, recordando los derechos de los pacientes a no ser juzgados por su condición, validándonos de la equidad ósea tratar a todos por igual.

3.11.3 La integralidad de los cuatro roles de enfermería, construye al verdadero profesional.

Enfermería tiene 4 roles principales, dentro de cada rol tiene actividades o funciones. En el rol asistencial se brinda cuidado directo al paciente, tanto físico como emocional existirá una interacción paciente – enfermera – familia, en el rol educador el profesional brinda los conocimientos a toda persona que lo requiera por ejemplo a un estudiante de la carrera o al paciente acerca de su enfermedad o tratamiento, en el rol investigativo el profesional se innova en los conocimientos, realiza aportes científicos, y para culminar está el rol administrativo organiza su área tanto a los profesionales como a los insumos.

El profesional de enfermería dentro de sus roles cumple funciones como recibir al paciente, ayudar al paciente a moverse, ser el consejero, el maestro; quizá su padre, madre o hijo. El enfermero se convierte en esa persona que está día a día junto al enfermo. Es así que el profesional tiene la obligación de actualizar sus conocimientos y es lo que lo que expresa el informante clave: *“Los enfermeros nunca nunca dejamos de capacitarnos somos educadores, cuidadores más que todo esa es nuestra función principal porque creo que la enfermería es la ciencia del cuidado”* LEO, 29 años.

Es importante definir la enfermería como una ciencia, en el sentido de adquisición de conocimientos mediante la observación y la experimentación, y la práctica basada en la evidencia científica. Asimismo, la enfermería es un arte y una filosofía, compatibles con la visión científica. (Zabalegui Yárnoz, 2013)

Un profesional debe saber ser y hacer, tener bien planteados sus lineamientos, saber sus roles y funciones y cumplirlas a cabalidad.

3.11.4 Relaciones profesionales disfuncionales entre enfermeros como factores destructores de la armonía laboral

Las relaciones interpersonales en el área de salud se pueden tornar infructuosas debido a factores como la rivalidad entre compañeros de trabajo, la desunión, la competencia desleal para conseguir un mejor puesto de trabajo y sobresalir. Para mejorar las relaciones entre profesionales debería existir una mejor comunicación, fomentar el apoyo y que cada uno ponga lo mejor de sí para que la coexistencia sea ideal.

La falta de comunicación, compañerismo, respeto, solidaridad hace que el ambiente laboral sea difícil de llevar, cosa que él informante clave afirma en el siguiente comentario: *“por ahí dicen que el principal enemigo de un enfermero es otro enfermero lamentable y lastimosamente es así creo que somos un gremio que en esa parte si nos falta un poquito de unión o algo así creo que es una de las partes en las que la profesión de enfermería debería avanzar porque las relaciones entre enfermeros no son buenas”* LEO, 29 años

Se puede considerar que las instituciones hospitalarias son espacios sociales heterogéneos en las que interaccionan diversos profesionales con distintos papeles. Así, en la dinámica interna de las instituciones se actualizan a diario las jerarquías, los conflictos y las alianzas, ese fenómeno se evidencia en la enfermería, pues coexisten varios niveles de trabajadores. (Farias & Vaitsman, 2011)

El egoísmo se hace presente en las unidades hospitalarias ya que los profesionales de enfermería no brindan su apoyo y no ponen en práctica el

deber de que las “guardias de enfermería son continuas” es lo que nos relata el informante clave en la entrevista: *“he escuchado una frase muy típica dentro de lo que son las unidades hospitalarias que el que un enfermero debe tenerle miedo a otro enfermero porque muchas veces nosotros como profesionales de enfermería no nos ponemos a veces en el lugar de otros compañeros sino que buscamos nuestro propio bienestar somos egoístas y muchas veces por ascender o subir un puesto cogemos y tratamos mal a otros enfermeros o vivimos criticando a otros enfermeros o viendo las falencias de ellos” ACUARIO, 28 años*

Es imprescindible que el enfermero, en sus atribuciones gerenciales, amplíe sus horizontes, desarrolle aptitudes en relación a la gerencia de situaciones y de grupos en conflicto en el ambiente de trabajo. En ese sentido, se llama la atención a la necesidad de instrumentalización teórica y reflexiva sobre aspectos laborales, sociales, culturales, colectivos e individuales que permeabilicen esa temática.

Algunas herramientas esenciales para la convivencia y la gestión de conflictos en los equipos de salud que se pueden utilizar como estrategia se refieren a los procesos de relaciones interpersonales como, por ejemplo, la negociación y la mediación. Esas son una buena opción, basadas en un tercer elemento también esencial, la comunicación. (Parnov Machado, y otros, 2012)

En las unidades hospitalarias se encuentra todo tipo de relaciones laborales áreas llenas de amistad y compañerismo, pero también existen áreas en donde lo único que hay es desunión, falta de compañerismo, enemistad, deslealtad entre muchos otros adjetivos negativos, es lamentable descubrir que el personal de enfermería es tan inestable.

3.12 APROXIMACIÓN TEÓRICA

Los profesionales de enfermería del Hospital General Guasmo Sur en el área de Emergencia conocen el Código Deontológico Enfermero y aplican los componentes en su mayoría, los tres primeros componentes que tratan acerca de la interacción enfermera paciente están muy bien aplicados ya que se trabaja muy bien con él de un forma correcta y demostrando ética profesional, en problema radica en el último componente que nos habla acerca de la relación entre profesionales de salud ya que existe inconformidades dada la desunión, la falta de compañerismo en las áreas debido a la falta de comunicación, empatía y solidaridad entre compañeros.

Recordemos que el profesional no es solo una persona que obtiene el título, ni que tenga los conocimientos bien establecidos; el verdadero profesional es aquel que demuestra estos conocimientos con aptitudes y actitudes positivas tanto para el paciente como para su compañero de trabajo.

Dentro de la teoría de Patricia Benner un enfermero competente debe saber cómo resolver los problemas y tener una buena actitud con sus compañeros de trabajo dejando a un lado problemas personales, con esto ayudaremos a que exista un buen ambiente laboral.

3.13 Modelo teórico

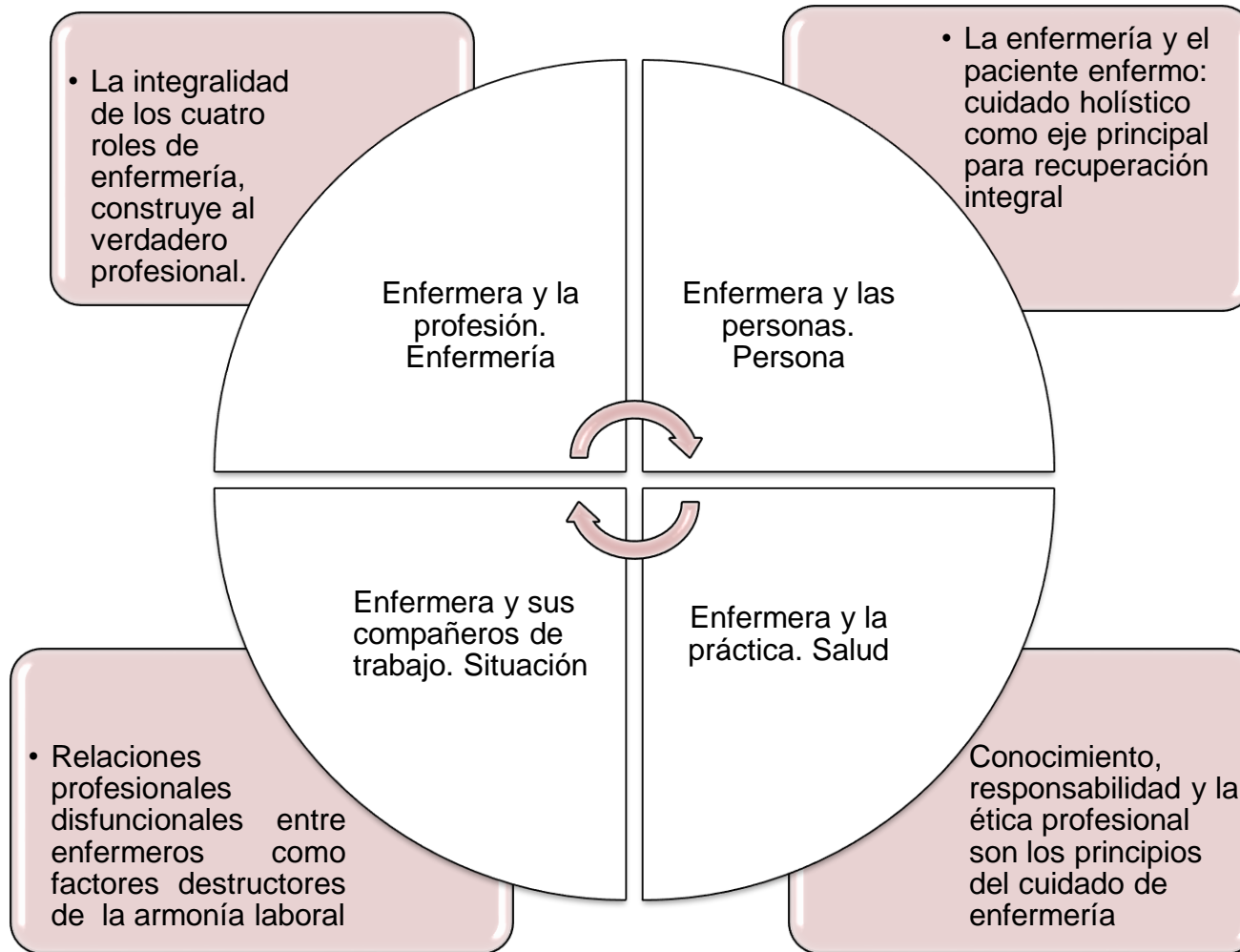


Gráfico 1 Modelo teórico

CONCLUSIONES:

- En relación al primer objetivo se pudo observar que los profesionales de enfermería consideran que se debe brindar cuidados holísticos con calidad y calidez, sin olvidar la ética profesional, la responsabilidad y los conocimientos, conocen acerca del código deontológico de enfermería y lo aplican con el paciente.
- Se llegó a la conclusión a través de la entrevista de que en la vida profesional un enfermero cumple dentro de las unidades hospitalarias todos los roles y funciones de enfermería, especialmente el rol asistencial que es el de brindar cuidados directo al paciente el cual es la base principal de enfermería la ciencia del cuidado.
- Los profesionales de salud en el área de emergencia brindan cuidados integrales aplicando los principios bioéticos, especialmente el principio de la beneficencia ya que ellos siempre van en busca del bienestar del paciente.
- En relación a las relaciones laborales entre profesionales se llegó a la conclusión en base a lo visto y expresado especialmente por los mismos profesionales, existe mucha disconformidad entre profesionales ya que entre ellos mismo existe la desunión por la falta de compañerismo, comunicación, solidaridad y respeto. Personas egoístas quizá desarrollen destrezas y sobresalgan en sus áreas laborales, solo por satisfacerse y sentirse bien con ellos mismos, pero no pensando en el bienestar de los demás. Al no tener un enfoque que sobrepase las necesidades personales para ayudar al prójimo, no se podrá llegar a la excelencia profesional.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda al profesional seguir brindando cuidados de calidad y calidez, teniendo en cuenta la ética profesional, los valores, los deberes y derechos de los pacientes tal y como se plantea en el código deontológico.
- El profesional de enfermería tiene roles definidos y dentro de ellos actividades o funciones propuestas es necesario que el enfermero cumpla con todas ellas, sin tener que tomar funciones o realizar actividades de otro profesional de la salud, como por ejemplo dar información de los pacientes a los familiares; dentro del código de enfermeros sabemos bien que esto no está dentro de nuestras funciones.
- Para que un profesional de enfermería pueda alcanzar la excelencia profesional, no solo debe destacar en conocimientos y habilidades, sino también demostrar buenos comportamientos a nivel personal; es decir actuar con integridad aplicando los principios éticos.
- El éxito profesional es importante y gratificante, pero no por ello se debe olvidar alcanzar el éxito personal como persona de bien o el bienestar de nuestros compañeros o personas que nos rodean. Un buen profesional aparte de tener las aptitudes y actitudes necesarias para cumplir con el cargo que posee, es esencial que comprenda el efecto de su trabajo, ya que tener una visión ampliada de lo que sucede facilita la comunicación y el entendimiento con quienes se encuentra en relación.

Bibliografía

- Parnov Machado, B., Gama Paes, L., Da Silva Diaz, P., Martins dos Santos, T., Soares de Lima, S., & Giacomelli Prochnow, A. (2012). Conflictos en las instituciones de salud: desafío necesario al trabajo del enfermero. *Scielo*, 1-5.
- Arias Valencia, M. M., & Giraldo Mora, C. V. (2011). El rigor científico en la investigación cualitativa. *Investigación y educación en enfermería*, 500-514.
- Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitución de la República*. Montecristi, Ecuador: Registro Oficial 449.
- Baidal, M., & Reyes, C. (2015). *Cuidado de enfermería en la atención de niños menores de 4 años con gastroenteritis aguda en la sala de emergencia del hospital Dr. Roberto Gilbert en la ciudad de Guayaquil*. Guayaquil, Ecuador: <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/3964/1/T-UCSG-PRE-MED-ENF-176.pdf>.
- Beauchamp, T. L., & Childres, J. F. (2012). *Principios de ética biomédica*. New York: Oxford University Press.
- Biddle, B. J., & Thomas, E. J. (2013). *Teoría Rol: conceptos y la investigación*. Nueva York.: John Wiley & Sons.
- Cañas de Guadrón, E. (2008). *PROTOCOLOS DE ATENCIÓN DE ENFERMERIA PARA EL PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN DE SALUD*. El Salvador: Universidad El Salvador.
- Carrillo Algarra, A. J., García Serrano, L., Cárdenas Orjuela, C. M., Díaz Sánchez, I. R., & Yabrudy Wilches, N. (2013). La filosofía de Patricia Benner y la práctica clínica . *Enfermería Global*, 346-361.
- Chancay, M., & Escutar, A. (2015). *Conocimientos de las enfermeras sobre bioética y su aplicación en el cuidado a pacientes de emergencia del Hospital General Enrique Garcés*. Quito, Ecuador: Universidad Central del Ecuador: <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/4749/1/T-UCE-0006-96.pdf>.
- CIE, C. I. (2012). *Código Deontológico del CIE para la Profesión de Enfermería* . Ginebra: imprimerie Fornara.
- Congreso, N. (1998). *LEY DE EJERCICIO PROFESIONAL DE LAS ENFERMERAS Y ENFERMEROS DEL ECUADOR*. Quito: Imprenta Mariscal.
- Cook, T., & Reichardt, C. (2015). *Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación evaluativa*. España: Morata S.L.
- Cordón, J., & López, J. (2014). *Manual de investigación bibliográfica y documental*. México: Pirámide.

- Díaz Bravo , L., Torruco Garcia , U., Martínez Hernández , M., & Varela Ruiz , M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico . *Investigación en educación médica* , 162-167.
- Elers Mastrapa, Y., & Gibert Lamad, M. d. (2016). Relación enfermera-paciente: una perspectiva desde las teorías de las relaciones interpersonales. *Revista Cubana de Enfermería*, 40-45.
- Escobar Castellanos, B., & Cid Henríquez, P. (2016). EQUIDAD EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y ENFERMERÍA. *Biotechia Revista de Ciencias Biológicas y de la Salud* , 44-50.
- Farias, L., & Vaitsman, J. (2011). Interacción y el conflicto entre las categorías profesionales de las organizaciones hospitalarias públicas. *SCIELO*.
- Fry, S., & Johnstone, M.-J. (2015). *Ética en la pr+actica de enfermería: una guía para la toma de decisiones éticas*. Mexico: McGraw-Hill.
- Garrido Piosa, M. (4 de Agosto de 2016). *Revista Electrónica de Portales Médicos*. Obtenido de Práctica enfermera según la teoría de Patricia Benner: de principiante a experta: <https://www.revista-portalesmedicos.com/revista-medica/teoria-patricia-benner-principiante-experta/>
- Gutiérrez, F. (2016). *Papel de la Enfermería en la Educación para la Salud. Complejo QPS* . Pamplona: Revista española de Sanidad Penitenciaria. <http://www.sanipe.es/OJS/index.php/RESP/article/view/268/585>.
- Hardy, E., & Roveló, J. (2015). *Moral, ética y bioética. Un punto de vista práctico*. México: Facultad de Medicina, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, Estado de México, .
- Hermosín, A., Pereira, E., & Calviño, I. (2017). *Cuidados de Enfermería en la gastroenteritis*. Naranjos Huelva: Revista Médica Electrónica. <https://www.revista-portalesmedicos.com/revista-medica/cuidados-de-enfermeria-gastroenteritis/>.
- Hernández Cortina, A., & Guardado De La Paz, C. (2004). La Enfermería como disciplina profesional holística. *REVISTA CUBANA DE ENFERMERÍA*, 1-5..
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2016). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Hernández, B. (2015). *Técnicas estadísticas de investigación social*. Madrid: Diaz de Santos.
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (2016). *Educación en valores éticos: Guía Metodología para docentes*. Madrid, España: <https://www.iidh.ed.cr/IIDH/media/1915/coleccion-educacion-en-valores-eticos-2003.pdf>.
- Kapuscinski, R. (2015). *Los cinco sentidos del periodista (estar, ver, oír, compartir, pensar)*. Madrid: Ediciones APM.
- Leal, R., & Navarro, V. (2017). *La investigación de campo como base para la reflexión docente*. Bloomington: Copyright.

- Ley Orgánica de Salud. (2004). *Asamblea Nacional y Ministerio De Salud*. Quito – Ecuador: : Corporación de Estudios y Publicaciones.
- Martínez, E., Gros, S., Juárez, M., Areste, J., Mérida, P., & Oliver, R. (2014). *Gastroenteritis aguda, tratamiento y tabus*. Sevilla, España: REvista Científica de la Sociedad Española Financiera de enfermería de Urgencias y Emergencia.
- Martínez, J., Hernández, C., & Llanes, E. (2015). La ética, la bioética y la investigación científica en salud, complementos de un único proceso. *Revista Médica Electrónica*, 37.
- Meza Castante , L. G. (2013). Metodología de la investigación educativa: posibilidades de integración. *Revista comunicación*, 182-194.
- Ministerio de Salud Pública. (2016). *Código de Ética*. Quito: MSP.
- Ministerio de Salud Pública. (2017). *Modelo de Atención Integral de Salud*. Quito, Ecuador: MSP.
- Miranda, R., Boffil, I., & Niebla, O. (2016). *Cuidados de enfermería a niños con afecciones en sistema digestivo*. La Habana, Cuba: Universidad de Ciencias Médicas de La Habana.
- Mora Guillart, L. (2015). Los principios éticos y bioéticos aplicados a la calidad de la atención en enfermería. *Revista Cubana de Oftalmología*.
- MSP, M. d. (2015). *Código de ética*. Quito, Ecuador: http://instituciones.msp.gob.ec/somossalud/images/documentos/guia/Doc_Codigo_Etica.pdf.
- Núñez, M. (2015). *Análisis del Código Deontológico de Enfermería*. Barcelona, España: Universidad Internacional de Catalunya.
- OMS, O. M. (2016). *La mundialización de la medicina de emergencia y su importancia para la salud pública*. Washington, D. C.: WHO. <http://www.who.int/bulletin/volumes/84/10/05-028548ab/es/>.
- OPS, O. P. (2016). *Programa Regional de Bioética*. Washington: PAHO. https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=5582:regional-program-on-bioethics&Itemid=4124&lang=es.
- Organización Panamericana de la Salud OPS. (2016). *Abogar por la salud para lograr el desarrollo sostenible y la equidad*. Washington: Pan American Health Organization. <https://www.paho.org/annual-report-2016/Espanol.html>.
- Palacio Vargas, C. J. (2015). La espiritualidad como medio de desarrollo humano. *Cuestiones Teológicas*.
- Pardinas, F. (2015). *Metodología y técnicas de investigación en Ciencias Sociales*. México: Siglo XXI editores S.A.
- Reyes Gómez, E. (2015). *Fundamentos de enfermería. Ciencia, metodología y tecnología*. México: El manual moderno.

- Rodríguez, Y., Ramón, J., Barrios, I., Morera, M., & López, A. (La Habana, Cuba de 2016). Estado y perspectivas del nuevo modelo ético de enfermería en servicios quirúrgicos de mínimo acceso. *Scielo: Humanidades Médicas*, 2(272).
- RUIZ OLABUÉNAGA, J. I. (2012). *METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CUALITATIVA*. MADRID: UNIVERSIDAD DE DEUSTO.
- Ruiz-Canela López, M. (2015). Ética de la Investigación: Historia y Fundamentos. *Revista Habanera de Ciencias Médicas*.
- Ryle, G. (2015). *El concepto de lo mental*. . Barcelona: Paidós.
- Sanchez Moreno, C. (2011). *Principios de ética, bioética y conocimiento del hombre*. Mexico: Planeación y Servicio Editorial.
- Sánchez Vidal, A. (2015). *Ética de la intervención social*. Barcelona: Paidós.
- Secretaría Nacional para la Planificación del Desarrollo. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo*. Quito, Ecuador: SENPLADES.
- Squires A. (2015). *Un análisis dimensional de papel promulgación de enfermeras de cuidados intensivos*. España: Diario de Becas de Enfermería. 36(3): 272-278.
- Tamayo, M. (2014). *El proceso de la investigación científica*. México: LIMUSA, Noriega Editores.
- Urbano, C., & Yuni, J. (2015). *Técnicas para investigar y formular proyectos de investigación*. Argentina: Brujas.
- Villamar, J., & Candelario, J. (2015). *Rol de enfermería en el cuidado de niños de 0 a 5 años con apendicectomía*. Guayaquil.
- Villamar, J., & Candelario, J. (2015). *Rol de enfermería en el cuidado de niños de 0 a 5 años con apendicectomía*. Guayaquil: Universidad de Guayaquil.
- Zabalegui Yárnoz, A. (2013). Rol de profesional de enfermería. *SCIELO*.

**A
N
N
E
X
O
S**



**UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA DE ENFERMERIA
UNIDAD DE TITULACIÓN**



TRABAJO DE TITULACION

Anexo.- 1 FORMATO DE EVALUACION DE LA PROPUESTA DE TRABAJO DE TITULACION

Nombre de la propuesta del trabajo de titulación	COMPONENTES DEL CÓDIGO DEONTOLÓGICO DEL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA Y LAS IMPLICACIONES BIOÉTICAS DEL CUIDADO EN EMERGENCIA, HOSPITAL GENERAL GUASMO SUR		
Nombre del estudiante (s)	Alison Tairi Veliz Castro Andrea Vanessa Valdivieso Villavicencio		
Facultad	Ciencias medicas	Carrera	Licenciatura de enfermería
Línea de investigación	Línea 1 Estudios Éticos Deontológicos En Enfermería.	Sublíneas de investigación	Biotecnología, Bioética y Bioderecho
Fecha de presentación de la propuesta del trabajo de titulación	30/10/2018	Fecha de evaluación de la propuesta de trabajo de titulación	30/10/2018

ASPECTO CONSIDERAR	A	CUMPLIMIENTO		Observaciones
		SI	NO	
Título de la propuesta del trabajo de titulación		✓		
Línea/sublínea de investigación		✓		
Planteamiento del problema		✓		
Justificación e importancia		✓		
Objetivos de la investigación			✓	
Metodología emplearse		✓		
Cronograma de actividades		✓		
Presupuesto y financiamiento		✓		

APROBADO	
APROBADO CON OBSERVACIONES	X
NO APROBADO	


LIC. JOICY FRANCO COFFRE MG

C.I. 0922969191



**UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA DE ENFERMERIA
UNIDAD DE TITULACIÓN**



Guayaquil, 14 de diciembre del 2018

Sra.
Directora Carrera de Enfermería
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad de Guayaquil

Anexo.- 2 ACUERDO DEL PLAN DE TUTORÍA

Nosotras, LIC. JOICY ANABEL FRANCO COFFRE MG, con C.I. No. 0922969191, docente tutor del trabajo de titulación, ANDREA VANESSA VALDIVIESO VILLAVICENCIO con C.I. No. 0951534023, ALISON TAIRI VÉLIZ CASTRO con C.I. No. 0954030359, estudiantes de la carrera de enfermería comunicamos que acordamos realizar las tutorías semanales en el siguiente horario: 13:00 – 15:00 el día viernes de igual manera entendemos que los compromisos asumidos en el proceso de tutoría son:

- Realizar un mínimo de cuatro tutorías mensuales
- Elaborar los informes mensuales y el informe final detallando las actividades realizadas en la tutoría
- Cumplir con el cronograma del proceso de titulación

Agradeciendo la atención, quedamos de usted.

Atentamente

ANDREA VALDIVIESO VILLAVICENCIO
C.I. 0951534023

ALISON TAIRI VÉLIZ CASTRO
C.I. 0951534023

LIC. JOICY FRANCO COFFRE MG
C.I. 0922969191



**UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA DE ENFERMERIA
UNIDAD DE TITULACIÓN**



Anexo.- 4 RUBRICA DE TITULACIÓN ESCRITA DEL TRABAJO
Anexo.- 3 Informe de tutoría

Guayaquil, 27 de febrero del 2019

Sra.

Directora Carrera de Enfermería

Facultad de Ciencias Médicas

Universidad de Guayaquil

De mis consideraciones:

Envío a usted el informe correspondiente a la tutoría realizada al trabajo de titulación **COMPONENTES DEL CÓDIGO DEONTOLÓGICO DEL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA Y LAS IMPLICACIONES BIOÉTIICAS DEL CUIDADO EN EMERGENCIA, HOSPITAL GENERAL GUASMO SUR** de los estudiantes, ANDREA VANESSA VALDIVIESO VILLAVICENCIO con C.I. No. 0951534023, ALISON TAIRI VÉLIZ CASTRO con C.I. No 0954030359 indicando que han cumplido con todos los parámetros establecidos en la normativa vigente:

- El trabajo es resultado de una investigación
- El estudiante demuestra conocimiento profesional integral
- El trabajo demuestra una propuesta en el área de conocimiento
- El nivel de argumentación es coherente con el campo de conocimiento

Adicionalmente se adjunta el certificado de porcentaje de similitud y la valoración del trabajo de titulación con la respectiva calificación.

Dando por concluida esta tutoría del trabajo de titulación, CERTIFICO, para los fines pertinentes que los estudiantes están aptos para continuar con el proceso de revisión final.

Atentamente,

LIC. JOICY FRANCO COFFRE MG.

C.I. 0922969191

LIC. JOICY FRANCO COFFRE MG.

No. CI 0922969191

Fecha 27/02/2019



**UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA DE ENFERMERIA
UNIDAD DE TITULACIÓN**



**Anexo.- 4 RUBRICA DE EVALUACION DE MEMORIA ESCRITA DEL TRABAJO
DE TITULACION**

Guayaquil, 20 de Marzo del 2019

Título del Trabajo: COMPONENTES DEL CÓDIGO DEONTOLÓGICO DEL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA Y LAS IMPLICACIONES BIOÉTICAS DEL CUIDADO EN EMERGENCIA, HOSPITAL GENERAL GUASMO SUR		
Autor(s): Andrea Vanessa Valdivieso Villavicencio – Alison Tairi Véliz Castro		
ASPECTOS EVALUADOS	PUNTAJE MÁXIMO	CALF.
ESTRUCTURA ACADÉMICA Y PEDAGÓGICA	4.5	
Propuesta integrada a Dominios, Misión y Visión de la Universidad de Guayaquil.	0.3	0,3
Relación de pertinencia con las líneas y sublíneas de investigación Universidad / Facultad/Carrera	0.4	0,4
Base conceptual que cumple con las fases de comprensión, interpretación, explicación y sistematización en la resolución de un problema.	1	0,5
Coherencia en relación a los modelos de actuación profesional, problemática, tensiones y tendencias de la profesión, problemas a encarar, prevenir o solucionar de acuerdo al PND-BV	1	1
Evidencia el logro de capacidades cognitivas relacionadas al modelo educativo como resultados de aprendizaje que fortalecen el perfil de la profesión	1	0,5
Responde como propuesta innovadora de investigación al desarrollo social o tecnológico.	0.4	0,4
Responde a un proceso de investigación – acción, como parte de la propia experiencia educativa y de los aprendizajes adquiridos durante la carrera.	0.4	0,4
RIGOR CIENTIFICO	4.5	
El título identifica de forma correcta los objetivos de la investigación	1	0,5
El trabajo expresa los antecedentes del tema, su importancia dentro del contexto general, del conocimiento y de la sociedad, así como del campo al que pertenece, aportando significativamente a la investigación.	1	0,7
El objetivo general, los objetivos específicos y el marco metodológico están en correspondencia.	1	0,9
El análisis de la información se relaciona con datos obtenidos y permite expresar las conclusiones en correspondencia a los objetivos específicos.	0.8	0,8
Actualización y correspondencia con el tema, de las citas y referencia bibliográfica	0.7	0,7
PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL	1	
Pertinencia de la investigación	0.5	0,5
Innovación de la propuesta proponiendo una solución a un problema relacionado con el perfil de egreso profesional	0.5	0,5
CALIFICACIÓN TOTAL *	10	8
* El resultado será promediado con la calificación del Tutor Revisor y con la calificación de obtenida en la Sustentación oral		

(Firma)

LIC. JOICY FRANCO COFFRE MG.

No CI: 092296919

Fecha: 22/04/2019



**UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA DE ENFERMERIA
UNIDAD DE TITULACIÓN**



Anexo.- 5 RUBRICA DE EVALUACIÓN DE MEMORIA ESCRITA DEL TRABAJO

Anexo.- 5 Revisión final

Guayaquil, 20 de Marzo del 2019

Sr. /Sra.
DIRECTOR (A) DE LA CARRERA/ESCUELA
FACULTAD__
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Envío a Ud. el Informe correspondiente a la **REVISIÓN FINAL** del Trabajo de Titulación COMPONENTES DEL CÓDIGO DEONTOLÓGICO DEL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA Y LAS IMPLICACIONES BIOÉTICAS DEL CUIDADO EN EMERGENCIA, HOSPITAL GENERAL GUASMO SUR, del estudiante ANDREA VANESSA VALDIVIESO VILLAVICENCIO Y ALISON TAIRI VÉLIZ CASTRO. Las gestiones realizadas me permiten indicar que el trabajo fue revisado considerando todos los parámetros establecidos en las normativas vigentes, en el cumplimiento de los siguientes aspectos:

Cumplimiento de requisitos de forma:

- El título tiene un máximo de 20 palabras.
- La memoria escrita se ajusta a la estructura establecida.
- El documento se ajusta a las normas de escritura científica seleccionadas por la Facultad.
- La investigación es pertinente con la línea y sublíneas de investigación de la carrera.
- Los soportes teóricos son de máximo 10 años.
- La propuesta presentada es pertinente.

Cumplimiento con el Reglamento de Régimen Académico:

- El trabajo es el resultado de una investigación.
- El estudiante demuestra conocimiento profesional integral.
- El trabajo presenta una propuesta en el área de conocimiento.
- El nivel de argumentación es coherente con el campo de conocimiento.

Adicionalmente, se indica que fue revisado, el certificado de porcentaje de similitud, la valoración del tutor, así como de las páginas preliminares solicitadas, lo cual indica que el trabajo de investigación cumple con los requisitos exigidos.

Una vez concluida esta revisión, considero que el estudiante ANDREA VANESSA VALDIVIESO VILLAVICENCIO Y ALISON TAIRI VÉLIZ CASTRO está apto para continuar el proceso de titulación. Particular que comunicamos a usted para los fines pertinentes.

Atentamente

LIC. MAIRA CRISTINA CUJILAN ALVARADO MG

DOCENTE REVISOR

CI 0911098614

C.I. No. 0911098614

Fecha: 20 de marzo del 2019



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
 FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
 CARRERA DE ENFERMERIA
 UNIDAD DE TITULACIÓN



Anexo.- 6 RUBRICA DE EVALUACION DE MEMORIA ESCRITA DEL TRABAJO DE TITULACION

Título del Trabajo: **COMPONENTES DEL CÓDIGO DEONTOLÓGICO DEL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA Y LAS IMPLICACIONES BIOÉTICAS DEL CUIDADO EN EMERGENCIA, HOSPITAL GENERAL GUASMO SUR**
 Autor(s): **Andrea Vanessa Valdivieso Villavicencio – Alison Tairi Véliz Castro**

ASPECTOS EVALUADOS	PUNTAJE MÁXIMO	CALF.	COMENTARIOS
ESTRUCTURA Y REDACCIÓN DE LA MEMORIA	3		
Formato de presentación acorde a lo solicitado	0.6	0,6	
Tabla de contenidos, índice de tablas y figuras	0.6	0,6	
Redacción y ortografía	0.6	0,3	
Correspondencia con la normativa del trabajo de titulación	0.6	0,3	
Adecuada presentación de tablas y figuras	0.6	0,3	
RIGOR CIENTÍFICO	6		
El título identifica de forma correcta los objetivos de la investigación	0.5	0,3	
La introducción expresa los antecedentes del tema, su importancia dentro del contexto general, del conocimiento y de la sociedad, así como del campo al que pertenece	0.6	0,4	
El objetivo general está expresado en términos del trabajo a investigar	0.7	0,6	
Los objetivos específicos contribuyen al cumplimiento del objetivo general	0.7	0,7	
Los antecedentes teóricos y conceptuales complementan y aportan significativamente al desarrollo de la investigación	0.7	0,6	
Los métodos y herramientas se corresponden con los objetivos de la investigación	0.7	0,7	
El análisis de la información se relaciona con datos obtenidos	0.4	0,4	
Factibilidad de la propuesta	0.4	0,2	
Las conclusiones expresa el cumplimiento de los objetivos específicos	0.4	0,4	
Las recomendaciones son pertinentes, factibles y válidas	0.4	0,3	
Actualización y correspondencia con el tema, de las citas y referencia bibliográfica	0.5	0,3	
PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL	1		
Pertinencia de la investigación/ Innovación de la propuesta	0.4	0,4	
La investigación propone una solución a un problema relacionado con el perfil de egreso profesional	0.3	0,3	
Contribuye con las líneas / sublíneas de investigación de la Carrera/Escuela	0.3	0,3	
CALIFICACIÓN TOTAL*	10	8	

* El resultado será promediado con la calificación del Tutor Revisor y con la calificación de obtenida en la Sustentación oral

 DOCENTE REVISOR LIC. MAIRA CRISTINA CUJILAN ALVARADO MG
 C.I. No. 0911098614

Fecha: 20 de marzo del 2019

Anexo.- 7 Autorización del Hospital para realizar el trabajo de investigación

MINISTERIO DE SALUD



CZ8S – Hospital General Guasmo Sur
Gerencia Hospitalaria

Oficio Nro. MSP-CZ8S-HGGS-GERENCIA-2019-0057-O

Guayaquil, 30 de enero de 2019

Asunto: Respuesta a: SOLICITA AUTORIZACIÓN: Componentes del código deontológico del profesional de enfermería y las implicaciones bioéticas del cuidado en emergencia, Hospital General Guasmo Sur.

Señora Licenciada
Ruth Jakeline Oviedo Rodríguez
Directora Carrera de Enfermería
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al Documento No. MSP-CZ8S-HGGS-UAU-2019-0124-E, el cual contiene oficio # 1113-CE de fecha 14 diciembre de 2018, por medio del cual solicita autorización para realizar el trabajo de investigación sobre: "*Componentes del código deontológico del profesional de enfermería y las implicaciones bioéticas del cuidado en emergencia, Hospital General Guasmo Sur*", a fin de elaborar su tesis de pre-grado como estudiante de la Carrera de enfermería de la Universidad Guayaquil.

Por lo antes expuesto y en relación a la documentación entregada con antelación al Departamento de Docencia e Investigación, su solicitud es favorable.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Mariana Italia Pihuave Nacif
GERENTE DEL HOSPITAL GENERAL GUASMO SUR

Referencias:

- MSP-CZ8S-HGGS-UAU-2019-0124-E

Anexos:

- veliz_y_valdivino.pdf

Copias:

Señor Doctor
Francisco Marcelo Obando Freije
Coordinador de Gestión de Docencia e Investigación del Hospital General Guasmo Sur

Av. Cacique Tomalá y Callejón Eloy Alfaro, Sector Guasmo Sur
Guayaquil – Ecuador • Código Postal: 090105 • Teléfono: 593 (04) 3803600 • www.salud.gob.ec



Anexo. - 8 Firmas de tutorías

ANEXO 3


 FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
 CARRERA DE ENFERMERÍA
 UNIDAD DE TITULACION

INFORME DE AVANCE DE LA GESTIÓN TUTORIAL

TUTOR: Lic. Jocy Franco Coffre Mg.
 TIPO DE TRABAJO DE TITULACION: Publicación
 TÍTULO DE TRABAJO: Componentes del Cuidado Psicológico del Paciente de Enfermería y las Implicaciones Sociales del Cuidado en Emergencia, Hospital General Quirón en
 CARRERA DE ENFERMERÍA

NO DE SESION	FECHA TUTORIA	ACTIVIDADES DE TUTORIA	DURACION		OBSERVACIONES Y TAREAS ASIGNADAS	FIRMA DE TUTOR	FIRMA DE ESTUDIANTE
			Inicio	fin			
1	14/12/18	Elaboracion del Capitulo I	13:00	15:00	Revisión de fuentes bibliográficas del tema		
2	20/12/18	Elaboracion del Capitulo I	13:00	15:00	Revisión del planteamiento del problema	